

BP
330.9

R 115

Es. 1

SCIB

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

ALBERTO RACINI YEPES.

//
JOSE MANUEL HERNANDEZ MENDOZA.

BIBLIOTECA UVE SI. ARIAS
Fernández de Madrid
Universidad de Cartagena



Tesis de Grado.

Presentado al Comité de Graduación.

58866

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

PROGRAMA DE ECONOMIA.

Cartagena Octubre 10 de 1.985.

C/gena, Octubre 10/85.

Señores:

MIEMBROS DEL COMITE DE GRADUACION.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
E.....S.....D.....

ESTIMADOS SEÑORES:

Me permito informarles que he asesorado a los egresados del programa de Economía: Alberto Racini Yepes y José Hernandez Mendoza en su memoria de Grado Intitulada: "DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.

Así mismo les informo que he aceptado ser presidente del ya citado trabajo.

Atte. 

JAMES LLANOS.

Asesor Presidente.

INTRODUCCION

Debido a la gran importancia que ha venido adquiriendo la planificación en éstos dos últimos decenios en el país, se ha impuesto la necesidad de buscar herramientas que faciliten este proceso, así como también la elaboración de diagnósticos a niveles Nacionales, Regionales y Locales.

Este diagnóstico a nivel local, está encaminado a examinar los problemas inherentes al crecimiento económico y social del municipio de San Bernardo del Viento, así como también detectar las causas del estancamiento en que se encuentra la economía del municipio.

En la primera parte de este trabajo, nos referimos fundamentalmente a las condiciones naturales del municipio tales como: Climatología, Topografía, Hidrografía, etc, es decir, un inventario de la riqueza natural del municipio.

La parte segunda trata de los aspectos socioeconómicos y dentro de éstos encontramos la estructura demográfica y la económica. Analizaremos la evolución de la población, com

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO O FORMULACION DEL PROBLEMA.	3
0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA.	3
0.2.1 Formal.	3
0.2.1.1 Espacio.	3
0.2.1.2 Tiempo.	3
0.2.2 Material.	3
0.2.2.1 Variables Dependientes.	3
0.2.2.2 Variables Independientes.	3
0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.	3
0.3.1 Objetivos Generales.	4
0.3.2 Objetivo Especifico.	4
0.4 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION.	4
0.4.1 Utilidad.	4
0.4.2 Originalidad.	5

0.5 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION. 5

0.5.1 Hipótesis General. 5

0.5.2 Hipótesis de Trabajo. 5

0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS. 5

0.6.1 Definiciones Conceptuales. 5

0.6.1.1 Crecimiento Económico. 5

0.6.1.2 Planificación. 5

0.6.1.3 Sectores Económicos. 6

0.6.1.4 Sector Primario. 6

0.6.1.5 Sector Secundario. 6

0.6.1.6 Sector Terciario. 6

0.6.1.7 Dinámica Económica. 6

0.6.1.8 Demografía. 6

0.6.1.9 Población Económicamente Activa. 7

0.6.1.10 Población Económicamente Inactiva. 7

0.6.1.11 Infraestructura. 7

0.6.1.12 Política Fiscal. 7

0.6.1.13 Créditos. 7

0.6.2 Definiciones Operacionales. 8

0.7 MARCO TEORICO. 9



0.8	METODOLOGIA.	13
0.8.1	Tipo de Problema.	13
0.8.2	Diseño de la Investigación.	13
0.8.3	Métodos Estadísticos.	13
0.8.3.1	Recolección de la Información.	13
0.8.3.2	Organización de los Datos.	15
0.8.3.3	Presentación de los Datos.	15
0.8.3.4	Análisis de los Datos.	15
0.8.4	Técnicas de Recolección de Datos.	15
1.	ASPECTOS GENERALES.	16
1.1	RESEÑA HISTORICA.	16
1.2	ASPECTOS FISICOS.	20
1.2.1	Posición Astronómica.	20
1.2.2	Límites.	20
1.2.3	Situación Geográfica.	21
1.2.4	Extensión Territorial.	21
1.2.5	Estructura Urbana.	21
1.2.6	Temperatura y Vientos.	21
1.2.7	Orografía.	21

1.2.8	Hidrografía.	22
1.2.9	Climatología.	24
2.	ASPECTOS SOCIOECONOMICOS.	25
2.1	ASPECTOS DEMOGRAFICOS.	25
2.1.1	Composición de la Población por Grupos de Edad y Sexo.	27
2.1.2	Tasa Bruta de Natalidad.	32
2.1.3	Tasa Bruta de Mortalidad.	33
2.1.4	Tasa de Crecimiento Natural o Vegetativa.	34
2.1.5	Tasa de Crecimiento General.	35
2.1.6	Estado Civil.	36
2.1.7	Migración.	39
2.1.8	Estructura de la Familia.	44
2.1.9	Población Económicamente Activa.	46
2.1.9.1	Población Económicamente Activa Ocupada.	47
2.1.9.1.1	Tasa Bruta de Participación.	52
2.1.9.1.2	Tasa de Desempleo.	53
2.1.9.2	Población Económicamente Activa Desocupada.	60
2.1.10	Población Económicamente Inactiva.	61

2.2	ASPECTOS ECONOMICOS.	63
2.2.1	Sector Primario	63
2.2.1.1	Agricultura.	63
2.2.1.2	Ganadería.	65
2.2.1.3	Caza y Pesca.	66
2.2.1.4	Bosques.	67
2.2.1.5	Minería.	67
2.2.2	Sector Secundario.	68
2.2.2.1	Industria Manufacturera.	68
2.2.2.2	Vivienda.	70
2.2.2.3	Infraestructura.	76
2.2.3	Sector Terciario.	79
2.2.3.1	Educación.	79
2.2.3.1.1	Alfabetismo.	81
2.2.3.1.2	Analfabetismo.	84
2.2.3.2	Salud.	87
2.2.3.3	Comercio.	89
2.2.3.4	Banca.	90
2.2.3.5	Turismo y Recreación.	92
2.2.4	Tenencia de la Tierra.	95
2.2.5	Ingresos de la Población.	97



3.	ASPECTOS INSTITUCIONALES.	99
3.1	ADMINISTRACION MUNICIPAL.	99
3.1.1	Rama Ejecutiva.	101
3.1.2	Rama Legislativa.	101
3.1.3	Rama Jurisdiccional.	101
3.2	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.	102
3.2.1	Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA).	102
3.2.2	Cooperativa Especializada en Educación.	106
3.2.3	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	109
3.2.4	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	112
4.	ASPECTOS FISCALES Y FINANCIEROS.	116
4.1	INGRESOS MUNICIPALES.	116
4.1.1	Principales Fuentes de Ingresos.	116
4.1.2	Descomposición de Rentas e Ingresos Municipales.	117
4.1.2.1	Ingresos Corrientes.	117
4.1.2.1.1	Ingresos Tributarios.	117
4.1.2.1.1.1	Impuestos Directos.	117
4.1.2.1.1.2	Impuestos Indirectos.	118

	Pág.
4.1.2.1.2 Ingresos no Tributarios.	118
4.1.2.1.2.1 Venta de Servicios.	118
4.1.2.1.2.2 Rentas Ocasionales.	118
4.1.2.1.2.3 Rentas Contractuales.	119
4.1.2.1.2.4 Aportes y Auxilios.	119
4.1.2.1.2.5 Participaciones.	119
4.1.2.1.3 Ingresos Compensados.	119
4.1.2.1.4 Débitos a Cobrar.	120
4.1.2.2 Recursos de Capital.	120
4.1.2.2.1 Venta de Activos.	120
4.1.2.2.2 Recursos del Balance.	120
4.1.2.2.3 Recursos del Crédito.	120
4.2 GASTOS MUNICIPALES.	120
4.2.1 - Clasificación de los Gastos.	121
4.2.1.1 Gastos de Funcionamiento.	121
4.2.1.1.1 Gastos de Consumo.	121
4.2.1.1.1.1 Servicios Personales.	121
4.2.1.1.1.2 Gastos Generales.	121
4.2.1.1.2 Transferencias.	122
4.2.1.1.3 Servicio de la Déuda.	122
4.2.1.1.4 Vigencias Expiradas.	122
4.2.1.2 Gastos de Inversión.	123

4.2.2 Disposiciones Legales de los Gastos Municipales. 123

4.2.3 Control de los Gastos Municipales. 124

4.3 PRESUPUESTO MUNICIPAL. 125

4.3.1 Elaboración del Presupuesto. 125

4.3.2 Contenido del Presupuesto. 127

4.3.3 Características del Presupuesto. 128

4.3.4 Ejecución de Presupuesto. 130

4.3.5 Liquidación del Presupuesto. 130

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

BIBLIOGRAFIA.

ANEXOS.

posición étnica, flujos migratorios, características económicas de la población, etc. En cuanto a la estructura económica se refiere, trataremos de detallar las características de los diferentes sectores económicos de dicho municipio.

En la tercera parte, analizaremos los aspectos institucionales así como también el estado actual de la administración pública municipal y su funcionamiento; de otra parte analizaremos la forma cómo las entidades municipales han organizado sus servicios públicos en el municipio.

En la última parte hacemos referencia a la cuantificación de los recursos que requiere el municipio, así como la definición de su proveniencia. Además analizaremos los ingresos y gastos del sector público municipal.



0.1 PLANTEAMIENTO O FORMULACION DEL PROBLEMA.

Existe una dinámica económica global y sectorial que posibilite el crecimiento del municipio de San Bernardo del Viento ? .

Son suficientes los actuales instrumentos de planificación para lograr ese crecimiento? .

0.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA.

0.2.1 Formal.

0.2.1.1 Espacio: Municipio de San Bernardo del Viento (Departamento de Córdoba).

0.2.1.2 Tiempo: El tiempo en el cual se hará el diagnóstico abarca los años 1.983 - 1.984.

0.2.2 Material.

0.2.2.1 Variables Dependientes.

Crecimiento económico y social del municipio de San Bernardo del Viento.

0.2.2.2 Variables Independientes.

0.2.2.2.1 Falta de una planeación.

0.2.2.2.2 Políticas fiscales inadecuadas.

0.2.2.2.3 Insuficiencia de infraestructura.

0.2.2.2.4 Falta de créditos.

0.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.



0.3.1 Objetivos Generales.

Realizar un diagnóstico que sirva como base para la toma de decisiones en los planes de crecimiento futuros del municipio de San Bernardo del Viento.

Determinar cuáles son los sectores más dinámicos y el impacto que tendrán sobre la economía del municipio.

Analizar la estructura fiscal-administrativa y las posibilidades de coordinación y organización.

Formular los principales problemas del municipio en forma tal, que permitan definir un esquema de prioridades con la jerarquización de proyectos y programas del municipio.

0.3.2 Objetivo Específico.

Identificar áreas o puntos del espacio municipal con mayores ventajas relativas para lograr determinados polos de desarrollo.

0.4 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION.

0.4.1 Utilidad.

Este diagnóstico servirá para identificar las características tanto cuantitativas como cualitativas de los principales problemas que impiden el crecimiento económico y social del municipio, y para determinar el grado de urgen-

cia de remover estos escollos.

0.4.2 Originalidad.

Como en el municipio de San Bernardo del Viento no se han hecho estudios de esta naturaleza, se pretende con éste sentar las primeras bases que sirvan de herramientas para estudios posteriores. ✓ BICEN ✓

0.5 HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION.

0.5.1 Hipótesis General.

Existe una correlación entre el lento crecimiento económico-social del municipio de San Bernardo del Viento y la falta de una planeación.

0.5.2 Hipótesis de Trabajo.

Mientras no exista una eficiente planificación entre los sectores económicos tales como: Sector Primario, Secundario y Terciario, no se podrá alcanzar un alto grado de crecimiento económico-social en el Municipio de San Bernardo del Viento.

0.6 OPERACIONALIZACION DE LAS HIPOTESIS.

0.6.1 Definiciones conceptuales.

0.6.1.1 Crecimiento Económico: Es el proceso de crecimiento total por habitante y de los ingresos de un país o región acompañado de cambios fundamentales en la estructura de la economía.

0.6.1.2 Planificación: Es un instrumento para formular

y ejecutar políticas de desarrollo expresadas en términos cuantitativos y cualitativos.

0.6.1.3 Sectores Económicos: Son agregaciones de actividades y agentes económicos con sus medios materiales, organizativos y técnicos realizadas en función de características homogéneas de su comportamiento.

0.6.1.4 Sector Primario: Conjunto de los sectores agrícola, ganadero, forestal, pesquero y cazador.

0.6.1.5 Sector Secundario: Conjunto de los sectores industrial, energético y de construcción.

0.6.1.6 Sector Terciario: Conjunto de las actividades de servicio, comercio, servicios financieros, educación, etc.

0.6.1.7 Dinámica Económica: Es el estudio de los fenómenos económicos en el contexto de los acontecimientos pasados y futuros: El análisis de los procesos del cambio.

0.6.1.8 Demografía: Es el estudio de la población. En particular, significa la investigación estadística de las tendencias en las influencias sobre composición, volumen y distribución de la población.

0.6.1.9 Población económicamente activa(P.E.A.) : Con junto de personas en edad de trabajar (12 años y más), que durante el período de referencia de la encuesta ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios y aquellas personas que en su condición de "ayudantes familiares" trabajaron sin remuneración en la empresa del respectivo jefe de familia o pariente por lo menos durante 15 horas semanales.

0.6.1.10 Población Económicamente Inactiva (P.E.I.): Comprende a todas las personas en edad de trabajar (12 años y más) que no participan en la producción de bienes y servicios del mercado y que no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener una ocupación remunerada.

0.6.1.11 Infraestructura: Son los servicios considerados como esenciales en la creación de una economía moderna: transporte, energía, servicios, comunicación, etc.

0.6.1.12 Política Fiscal: Es la dirección gubernamental de la economía mediante variación del volumen y contenido de los impuestos, deuda pública, gastos públicos, fondos gubernamentales, etc.

0.6.1.13 Créditos: Es la concesión del uso o posesión de bienes y servicios sin pago inmediato.



0.6.2 Definiciones Operacionales.

Variables:

Crecimiento Económico

Política Fiscal

Características Demográficas

Crédito

Educación

Salud

Indicadores:

Producto Interno Bruto.

Ingreso Percápita.

Nivel de Vida.

Impuestos.

Deuda Pública.

Gasto Público:

Población total.

Población por Edad y Sexo

Población Urbana y Rural

Población por Rama de Ac

tividades.

Tasa de Interés.

Plazos.

Tasa de Analfabetismo.

Tasa de Escolaridad.

Tasa de deserción

Centros de Educación.

Tasa de Natalidad.

Tasa de Mortadlidad.

Centros Hospitalarios.
Número de Médicos por
Habitantes.

Características Económicas

Población Económicamente
Activa (P.E.A.).
Población Económicamente
Inactiva (P.E.I.).
Población Económicamente
Activa por Ocupación.
Población Económicamente
Activa por Rama de Acti-
vidad.

0.7 MARCO TEORICO.

Desde la época en que las ideas económicas de los Clásicos se habían estructurado de acuerdo con las condiciones en que vivieron, estos conceptos lograron edificar un cuerpo doctrinal cuya vigencia se mantuvo durante el siglo XIX y principios del XX.

Frente a las fluctuaciones económicas del siglo XIX, los teóricos aconsejaban como forma sensata y efectiva "Dejar Hacer y Dejar Pasar" para establecer el equilibrio de sistemas, ya que quizás se tratara de desajustes temporales.

Sin embargo, en el siglo XX nuevas necesidades, nuevos avances tecnológicos y nuevas concepciones de la vida van transformando el mundo en lo que los Clásicos concibieron y al que legaron sus teorías. La expansión de los mercados de las potencias mundiales y la hegemonía del mundo en el terreno de lo político y económico, hacen surgir una serie de fenómenos nuevos que vuelven inoperantes las teorías de las concepciones clásicas y ocasionan gran confusión y pesimismo en los economistas partidarios de estas concepciones. Como resultante de esta etapa de incertidumbre y del desequilibrio estructural que caracterizó a los años veintes, aparece la gran crisis de los años 1.929 - 1.931 que no sólo sacude los cimientos del mundo capitalista sino también las conciencias de los economistas, obligándolos a pensar seriamente en realizar una revisión a fondo de las teorías Clásicas y a estructurar un nuevo cuerpo de doctrinas que explique lo que estaba sucediendo y fincara las bases para la resolución de los problemas que aquejaban al mundo económico de entonces.

Como respuesta a esta necesidad surge en el año 1.939 la famosa obra "Teoría General de la Ocupación, del interés y el Dinero", John M. Keynes en la cual se sientan las bases para el rechazo de los conceptos Clásicos y se sustituye la libertad económica por una amplia intervención del Estado.

Con la crisis económica fue posible observar que en esta época el mecanismo de mercado abandonado a su libre juego, se había convertido en un método ineficaz para garantizar altos índices de crecimiento, estabilidad y pleno empleo. Además se observó cómo la utilización irracional e indiscriminada de los recursos conducían a su despilfarro y a gotamiento, así como el fenómeno de la sobre-producción obligaba al aniquilamiento físico de los exedentes productivos en perjuicio de las grandes masas de la población. En estas condiciones surge la planificación económica como medio eficaz para lograr un desarrollo equilibrado mediante el óptimo aprovechamiento de los recursos tanto humanos como naturales proporcionando a la sociedad bienes materiales.

La exposición más conocida del teorema del crecimiento equilibrado es la de Rosentein-Rodan. Su tesis descansa en parte, en el punto de vista de la importancia de las economías externas pecuniarias. Rodan sostiene que los países de ingresos bajos se encuentran en punto muerto porque ningún posible inversor anticipa las inversión de otros hombres y, por lo tanto, ninguno de ellos proporciona un mercado suficientemente amplio para justificar la inversión; aunque, si se considera las economías externas pecuniarias, cada proyecto de inversión podría ser ventajoso.

Por otra parte, en el mundo subdesarrollado surge la necesi

dad de promover el desarrollo conforme a un plan que permita un crecimiento equilibrado de los diferentes sectores económicos. De lo dicho anteriormente surge la justificación social y económica de planificar el desarrollo de acuerdo con técnicas modernas adaptables a las condiciones concretas de cada país.

En Colombia es difícil precisar el momento en el cual la planeación es aceptada abiertamente como instrumento necesario para la formulación de la política del desarrollo. Se podría señalar como antecedentes históricos de la planeación en el presente siglo, la ley 45 de 1.923, que establece la legislación bancaria y crea el Banco de la República.

El país no cuenta con un marco claro que defina los cauces dentro de los cuales se debe realizar la planeación. Existe un margen de acción relativamente amplio que ha permitido utilizar el instrumento de acuerdo con las concepciones de los gobiernos, las características de la economía, las aspiraciones del sector privado y, desde luego, con las modas internacionales. A nadie se le escapa que ha sido empleada en forma distinta en las épocas de expansión y en las épocas de contratación,
contracción

El papel de la planeación de los últimos años se ha reducido a escoger y promover sectores preferidos, hoy en día se re

quiere una concepción casi opuesta. Sólo con una visión de conjunto es posible actuar sobre los distintos elementos que impiden el funcionamiento general de la economía. La planeación no puede operar sin una definición de propósitos y un orden económico. Tiene que partir de unos objetivos generales y un diagnóstico de la economía.

0.8 METODOLOGIA.

0.8.1 Tipo de Problema: Empírico-Descriptivo.

0.8.2 Diseño de la Investigación: Bibliográfico y de campo.

0.8.3 Métodos Estadísticos.

0.8.3.1 Recolección de la Información: Para este estudio utilizaremos tanto la información primaria como la secundaria. Para calcular el tamaño de la muestra aplicaremos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2 (N - 1) + z^2 \alpha/2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

N= Población Total.

$z^2 \alpha/2$ = Nivel de Confianza.

p = Probabilidad de Exito.

q = Probabilidad de Fracaso.

e^2 = Error al Cuadrado.

Para proyectar el número de habitantes de 1.984 del municipio de San Bernardo del Viento, procedimos de la siguiente manera: tomamos las poblaciones de los años 1.964 y 1.973 con 15.657 y 21.077 habitantes respectivamente (según el Departamento Administrativa Nacional de Estadísticas), y calculamos la rata de crecimiento de la población através de la siguiente fórmula:

$$P_f = P_o (1+rg)^t$$

Donde:

P_f = Población futura.

P_o = Población Inicial.

rg = Rata de crecimiento.

t = Tiempo.

La cual fue de 0,034 aproximadamente, Conocida esta rata obtuvimos una media aritmética de 7 habitantes por vivienda. Hechas las consideraciones anteriores, nuestro universo estará compuesto por 4.349 viviendas.

Para calcular el tamaño de la muestra hemos estimado:

$$d/2 = 95 \%$$

$$e = 6\%$$

$$p = 50 \%$$

$$q = 50 \%$$

Aplicando la fórmula de la muestra tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2 \cdot (50) \cdot (50) \cdot (4.349)}{(6)^2 \cdot (4.349 - 1) + (1.96)^2 \cdot (50) \cdot (50)} = 251$$

Luego el número de encuestas a realizar es de 251.

0.8.3.2 Organización de datos: Los datos de la información se organizarán a través de matrices, cruces de variables o relación entre variables, etc.

0.8.3.3 Presentación de los Datos: Para analizar los datos, la ^{información} compilada se presentará en tablas, cuadros, gráficos estadísticos.

0.8.3.4 Análisis de los Datos: Para analizar los datos de la información haremos uso de fórmulas, razones, proporciones, promedios e índices.

0.8.4 Técnica de recolección de Datos: Para la recolección de la información utilizaremos las técnicas más comunes tales como: Observación directa, Observación documental, Encuestas estructurales y entrevistas no estructurales.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 RESEÑA HISTORICA.

No es fácil conocer el origen positivo de un pueblo, históricamente hablando, pero la narración y la tradición se encargan a veces de conducirnos por el sendero de los acontecimientos verídicos que constituyen los anales que arroja el pasado.

La región del Sinú fue habitada en la antigüedad por los indios aborígenes denominados Zenúes, súbditos de una reina o cacica de nombre Finzenú quien habitaba en una vasta llanura.

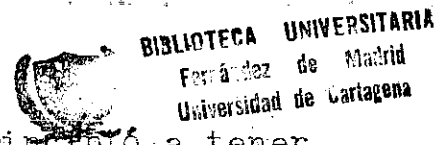
Los habitantes de aquellos remotos tiempos eran, por lo regular, nómadas y la única forma de sociedad que conocían era la familia; dos o más familias de una misma lengua formaban una agrupación llamada tribu con un jefe a la cabeza llamado cacique. Cada familia hacía una choza o cabaña y del conjunto de éstas resultaban los caseríos y de aquí el origen de las poblaciones aladeñas al río Sinú.

Según el historiador Francisco García Carbonel en un rela

to histórico, publicado en 1.914 en el número 45 del Boletín Historial, dice: "La población de San Bernardo del Viento fue fundada por el Teniente Antonio de la Torre y Miranda en el año 1.774 a cuatro leguas y sobre la margen derecha de la desembocadura del río Sinú en la baía de Cispata con el nombre de San Bernardo de Abad con 299 familias de 1.368 habitantes". Esta población sirvió de contención a los indios gentiles y de mucha comodidad y alivio a los que navegaban por el río Sinú por ser escala en donde por lo general se detenían los que salían a la mar con rumbo a Cartagena y los venían de ella; los primeros acababan allí de completar sus cargamentos, y los segundos encontraban boga para subir por el río con más prontitud las embarcaciones, los moradores de aquellas tierras se aprovechaban de ella, las cuales mediaban hasta el Golfo del Darién, con crecidas labranzas, corte de maderas para construcción de embarcaciones grandes y pequeñas, además, utilizaban las Sabanas para pastorear los ganados que se multiplicaban rápidamente.

Más tarde, el comercio se convirtió en la actividad económica más impotante de San Bernardo del Viento debido a la gran ventaja que representaba el río Sinú por su activa navegación; al mismo tiempo, éste auge del comercio incentivó la producción agrícola, cultivandose extesivamente grandes extensiones de tierra de gran fertilidad, las cuales en su mayor parte y las de mejor calidad eran propiedad privada de una pocas

personas. Entre los principales productos que se cultivaban podemos destacar: el Arroz, cuya producción a nivel Departamental era bastante significativa, lo que le valió el apelativo a San Bernardo del Viento de "Capital Arrocería del bajo Sinú; igualmente se producía Plátano, Yuca, Ñame, Maíz ect, estos últimos eran cultivados por pequeños propietarios de tierras en forma de pancoger.



El municipio de San Bernardo del Viento principió a tener existencia jurídica como entidad de derecho público en el año de 1.931 en virtud de la Ordenanza 35 de ese mismo año, pero esta fue anulada por oposición sistemática del municipio de Lorica que sufría la segregación; nuevamente fué creado por Ordenanza 27 de 1.932 que también corrió igual suerte que la anterior.

La tirantez entre la cabecera del municipio (Lorica) y la región de San Bernardo del Viento se fue recrudeciendo, de tal manera que el 18 de Octubre de 1944 dentro del estado de sitio del Dr. Alfonso López Pumarejo, estalló una huelga que dió origen a la formación de un " Movimiento Civico " donde tomó parte toda la ciudadanía Sanbernardina.

En estas circunstancias el Congreso de la República a petición de los dirigentes del Movimiento, también tomó ingerencia en el asunto y el Dr, José Santos Cabrera en calidad de senador, fué el autor de la ley 22 de 1.944 que autorizó

a la Asamblea de Bolivar crear el municipio de San Bernardo del Viento, sin que se llenaran todas las formalidades legales que entrababan la vigencia de las ordenanzas anteriores que lo habian creado.

En virtud de esta solución, impartida por el Congreso de la República, la Asamblea de Bolivar expidió la Ordenanza 13 de 1.945 creando definitivamente esta entidad municipal.

Inicialmente el municipio fué integrado por los corregimientos de San Bernardo, Moñitos y Puerto Escondido; en virtud de la Ordenanza que los creó surgieron los nuevos corregimientos de Santander de la Cruz y Cristo Rey y por acuerdo del honorable concejo Municipal se crearon los corregimientos de Paso Nuevo y José Manuel y más tarde San Blas y Río Cedro.

Posteriormente los corregimientos de Puerto Escondido y Cristo Rey se segregaron para formar el nuevo municipio de Puerto Escondido, conforme a la Ordenanza 11 de 1.961. En el año 1.978 se segregó el corregimiento de Moñitos según Ordenanza 02 de Octubre del mismo año, formando el municipio de su mismo nombre.

Actualmente el municipio de San Bernardo del Viento está

integrado por los corregimientos de José Manuel, Paso Nuevo, Barcelona, Nueva Estrella, y las veredas de Cicará, tremen tino, Playa del Viento, Chiquí, Chiquilito, Santa Inés, La Embocada, Playa Venado, Barrancón, el Palmar, El Volcán, Ca mino Real, Fajardo, Marín, Voluntad, Si Dios Quiere, La Bu rra, Bajo de Mora, Barbascal, Puya, Cartagenita, Pajonal, San Rafael, Tinajones, Chiquisera, Caimancito, Punta de Pie dra, Bella Vista, Junín, Nicaragua, el Socorro, San Sosé, Costa Rica, Jordán, Las Cañas y Caño Grande.

1.2 ASPECTOS FISICOS.

1.2.1 Posición Astronómica.

La posición astronómica de San Bernardo del Viento tomadas según las coordenadas geográficas es la siguiente:

- 9° 21' De latitud Norte.
- 1° 51' De longitud Oeste.
- 75° 56' De longitud al w. de Greenwich.

La cabecera municipal de San Bernardo del Viento se encuen tra a 12 metros sobre el nivel del mar.

1.2.2 Límites.

Los límites del municipio de San Bernardo del Viento son:

- Al Norte el Mar Caribe.
- Al Sur con Lorica.
- Al Oeste con San Antero y Lorica.
- Al Oeste con Moñitos.

1.2.3 Situacion Geográfica

El municipio de San Bernardo del Viento comprende la parte Nor-Oeste del Departamento de Córdoba y tiene una forma a largada en dirección Este- Oeste entre el municipio de San Antero y Puerto Escondido, y una posición Norte-Sur entre la Costa del Mar Caribe y el municipio de Lórica.

1.2.4 Extensión Territorial.

Según medidas tomadas en planos que abarcan toda la región, la extensión territorial de todo el municipio fue de 810 Kilómetros cuadrados inicialmente, pero una vez segregados los territorios de los municipios de Puerto Escondido y Moñitos, este número quedó reducido a 302,8 Kilómetros cuadrados.

1.2.5 Estructura Urbana.

La cabecera municipal está dividida en barrios, carreras y calles. Entre los barrios principales podemos citar: Barrio Arriba, Barrio Abajo, Centro, San Felipe, Guayabal, San José, Paraiso ect. Existe un total de 14 carreras y 9 calles que a la vez se distinguen por sus respectivas nomenclaturas.

1.2.6 Temperaturas y Vientos.

La temperatura media del territorio municipal es de 28 grados Centígrados (28° C.) y los vientos alisios alternan en épocas de verano.

1.2.7 Orografía.

En el municipio de San Bernardo del Viento, mueren las es-
tribaciones orientales de la serranía de Abibe, que se des-
prenden del Alto de las Palomas (1.000 pies de Altura) y se
van extendiendo con dirección Sur-Noreste a las Costas del
Caribe, y Sur- Nordeste a las llanuras del río Sinú, las
cuales con sus respectivas ondulaciones se perfilan en tres
(3) ramificaciones:

RAMIFICACION SUR-NOROESTE. En esta ramificación se caracte-
rizan los cerros: El Tigre, La Loma del Llanto, Cerro
Grande, Santa Fé y el Volcán.

RAMIFICACION CENTRAL. En ésta se caracterizan, las eleva-
ciones más pronunciadas del municipio, conocidas con los
nombres de: Menbrillal, Naranjal, Cerro de la Campana, Lo-
ma del Muerto, Nicaragua, Rabo Pelao y El Cerro de Carta
genita.

RAMIFICACION SUR-NORDESTE. Aquí se caracterizan los cerros
de San Anterito, La Viña, Villeta, San José, y los Cerros
de Centella.

1.2.8 Hidrografía.

La hidrografía del municipio de San Bernardo del Viento se
dividen en tres (3) sistemas principales atendiendo a sus
vertientes:

SISTEMA ORIENTAL O DEL SINU. Este sistema comprende el río Sinú, el cual nace en el Cerro de Tres Morros en el Departamento de Antioquia, al Nordeste del Alto del Paramillo de donde va descendiendo hasta encontrar con el Departamento de Córdoba, después de bañar los municipios de Tierra Alta, Montería, Cereté y Loricá. El río Sinú penetra de Sur a Norte a jurisdicción de San Bernardo del Viento con los siguientes brazos: Cicará, El Soldado, Tinajones, El Salado y Garzal. Abajo de la población de San Bernardo del Viento se desvía al mar hacia el Occidente por la llamada antiguamente angostura de Tinajones formando otra desembocadura antes de la de Cispata. Por el Brazo de Tinajones la salida al mar es más corta y tiene mayor caudal, pero se presenta el inconveniente de que la navegación se hace imposible, pues el río penetra directamente a mar abierto, sin bahía ni rada segura por lo cual los barcos no tienen defensa alguna y se expondrían al peligro de las olas.

El Gobierno Nacional, por dos ocasiones trató de cerrar el brazo de Tinajones y cañalizar por medio de dragado el sector del brazo de Cispata, no obstante, el río siguió su curso por la boca de Tinajones por donde desemboca actualmente al mar.

SISTEMA CENTRAL O DEL INTERIOR. Este sistema está constituido por el río de la Balsa con los Caños de San Blas, Candelaria, Caña Dulce, El Llorón, Barbascal y Correntoso.

24

SISTEMA OCCIDENTAL O DE LA COSTA. Este sistema está constituido por ríos, caños y arrollos, entre los cuales encontramos: Río Mangles, Caño Fajardo etc.

Posee el municipio además, ciénagas, entre las cuales encontramos: Ciénaga de la Soledad, Ciénaga de Chambá, Ciénagas de Sabanas del Rosario, Ciénaga del Sinú etc.

1.2.9 Climatología.

El clima del municipio de San Bernardo del Viento es Cálido, suavizado por las brisas marinas. Se dan las dos grandes estaciones: El Invierno de Abril a Noviembre, caracterizado por abundantes lluvias, y un período de Verano bastante seco, de Marzo a Diciembre.

25

2. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

2.1 ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

Podemos definir la demografía como el estudio de la población en un área determinada, no sólo en relación al número de habitantes, sino en su composición por sexo, edad, estado civil, distribución urbana-rural, frecuencia de nacimientos, defunciones, corrientes migratorias, esperanza de vida etc, es decir, todos aquellos aspectos cualitativos y cuantitativos de la población que nos permiten tener un conocimiento más completo de ella.

Además, la población la podemos definir como el número total de habitantes de un país, región, continente o área determinada.

La composición y ubicación de la población es responsable en sumo grado de la naturaleza y características de las políticas gubernamentales, tendientes a lograr el desarrollo económico y bienestar general de la sociedad.

En el estudio de la población existen variables demográficas principales tales como: tamaño, composición y sus distribución, que nos sirven para medir los cambios que se presentan en la población, y que solo pueden ser por tres motivos: Natalidad, Mortalidad y Migración, compuesta esta última por la emigración e inmigración.

TABLA 1

POBLACION TOTAL SEGUN SEXO.

SEXO	TOTAL	%
Masculino	673	49,34
Femenino	691	50,66
TOTAL	1.364	100,00

Fuente: Encuesta realizada en San Bernardo del Viento Septiembre 2/85.

La tabla 1 nos muestra la población total por sexo encuestada el día 2 de Septiembre de 1.985 en el municipio de San Bernardo del Viento (Córdoba). A grandes rasgos podemos notar que existe un mayor número de personas de sexo femenino que de sexo masculino, los cuales respectivamente son 691 y 673, presentando una diferencia relativa de 1,32 %.

La relación de hombre mujer es de 0,974 lo que indica que por cada 100 mujeres hay 97 hombre aproximadamente. La importancia del significado económico de esta relación está en que por lo regular, las mujeres se dedican a los quehaceres domésticos y por lo tanto, no se tiene en cuenta en la población Económicamente Activa, lo cual crea una situación de dependencia mayor cuanto menor sea dicha relación.

La causa específica de la diferencia entre el número de mujeres y hombres obedece al aspecto migratorio, ya que existe en San Bernardo una tendencia del hombre a salir del hogar con más frecuencia y a más temprana edad que las mujeres, generalmente, en busca de trabajo o de estudios. De otra parte, el municipio está recibiendo continuamente cierta cantidad de inmigrantes, aunque en menor número que los que emigran, estos proceden del municipio de Lorica o del interior del país.

2.1.1 Composición de la población por grupos de edad y sexo.

La composición de la población por grupo de edad y sexo es importante debido a que en ocasiones es necesario calcular el índice de masculinidad y feminidad de una determinada población, para analizar cuál es la participación de cada uno de ellos en la actividad económica y social de la pobla

ción y desarrollar unas eficientes políticas de asistencia social a cada uno de los grupos de edad.

TABLA 2
COMPOSICION DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO

GRUPOS DE EDADES	MASCULINO	%	FEMENINO	%	GRAN TOTAL	%
0 a 4	83	6,08	61	4,48	144	10,56
5 a 9	79	5,79	95	6,97	174	12,76
10 a 14	86	6,31	80	5,86	166	12,17
15 a 19	111	8,14	85	6,23	196	14,37
20 a 24	66	4,84	62	4,55	128	9,39
25 a 29	52	3,81	70	5,13	122	8,94
30 a 34	50	3,67	45	3,30	95	6,97
35 a 39	25	1,83	38	2,79	63	4,62
40 a 44	27	1,98	33	2,42	60	4,40
45 a 49	24	1,76	31	2,27	55	4,03
50 a 54	22	1,62	22	1,61	44	3,23
55 a 59	12	0,87	19	1,40	31	2,27
60 a 64	16	1,17	18	1,32	34	2,49
65 a 69	8	0,59	11	0,80	19	1,39
70 a 74	5	0,37	10	0,72	15	1,09
75 a 79	3	0,22	5	0,37	8	0,59
80 a 84	1	0,07	2	0,15	3	0,22
85 y más	3	0,22	4	0,29	7	0,51
TOTAL	673	49,34	691	50,66	1.364	100,00

Fuente: Encuesta , Septiembre 2 de 1.985.

39

TABALA 3
DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	%
0 a 4	144	10,56
5 a 9	174	12,76
10 a 14	166	12,17
15 a 19	196	14,37
20 a 24	128	9,39
25 a 29	122	8,94
30 a 34	95	6,97
35 a 39	63	4,62
40 a 44	60	4,40
45 a 49	55	4,03
50 a 54	44	3,23
55 a 59	31	2,27
60 a 64	34	2,49
65 a 69	19	1,39
70 a 74	15	1,09
75 a 79	8	0,59
80 a 84	3	0,22
85 y más	7	0,51
TOTAL	1.364	100,00

FUENTE: Encuesta, Septiembre 2 de 1.985.



El exámen de la estructura poblacional permite determinar la magnitud de los problemas y el conjunto de las necesidades sociales (Salud, Vivienda, Educación, etc.) que presenta determinada región; una fuerte incremento poblacional trae consigo mayores demandas de producción, empleo, educación, comunicaciones y servicios en general.

La composición de la población por edades y sus tasas de crecimiento, señalan los ritmos necesarios de incremento en los recursos que deberían alcanzarse para mantener una relación equilibrada entre la disponibilidad de servicios y las necesidades específicas de los distintos grupos de edades.

El municipio de San Bernardo del Viento tiene una población total proyectada para 1.984 de 30.446 habitantes, cifra esta que lo coloca en el Octavo (8) lugar en cuanto a población entre los municipios que componen el Departamento de Córdoba.

Con relación a sus distribución espacial, es de destacar que el 78,01 % de la población total vive en el área rural mientras que el 21,99 % lo hace en la cabecera municipal, para explicar esta situación, podemos decir, que la falta de empleos en la cabecera municipal por carecer de industrias que lo generen, empuja a las personas a la vida cam

41

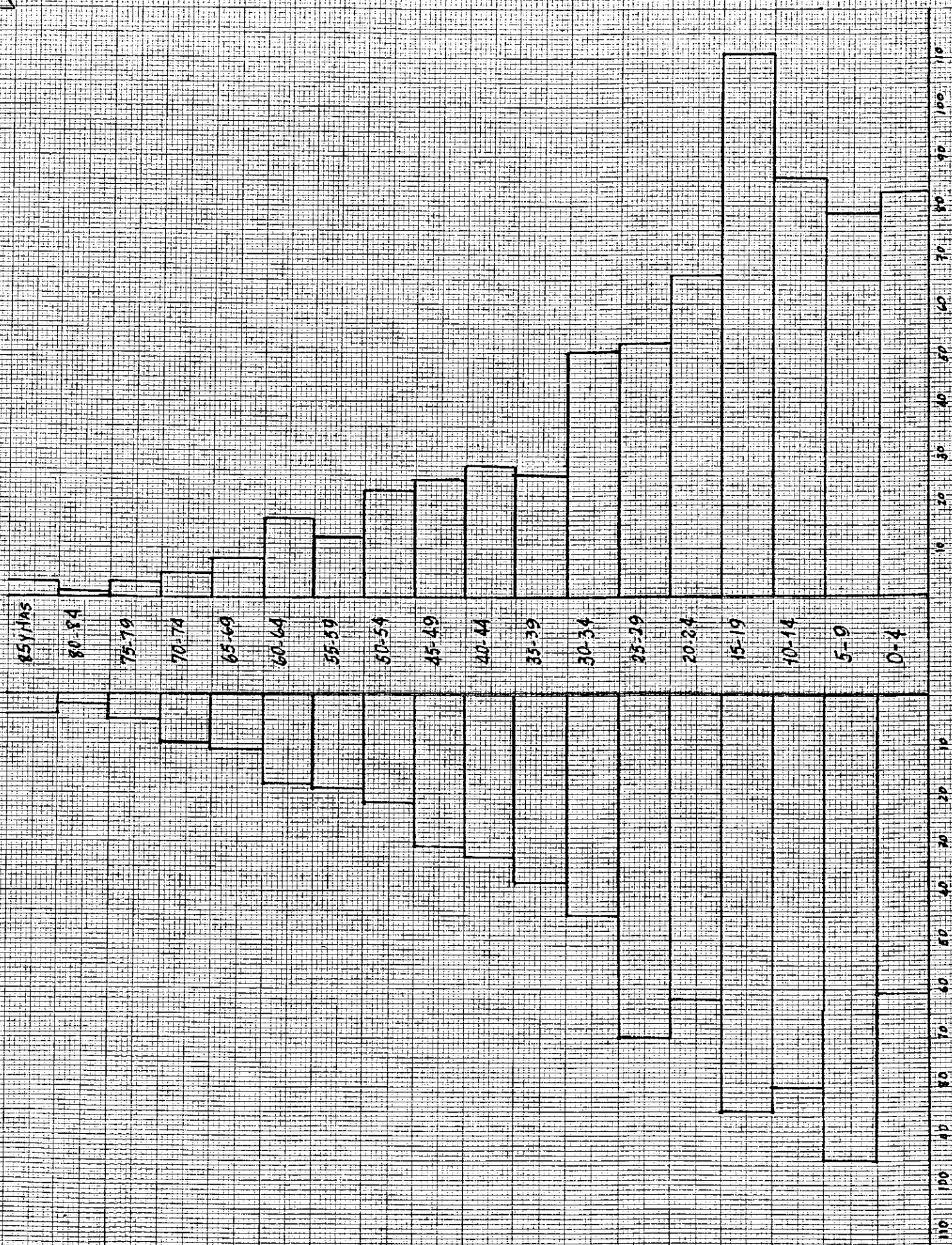
pesina donde el sector agropecuario tiene características dualistas, endonde conviven los minidifundistas y las grandes explotaciones agrícolas y ganaderas nutriéndose estas últimas de una gran masa de asalariados rurales los cuales trabajan por un jornal promedio de \$ 250,00 diarios. Generalmente, el campesino vive en pequeños poblados que no sobrepasan los 1.000 habitantes, por esta razón el municipio posee un número considerable de veredas (38 en total).

En cuanto a la población a nivel urbano se refiere, la mayoría de esta se dedica al comercio, al laboreo del campo por un jornal y un número considerable de estudiantes de todas las veredas, como también artesanos que trabajan en sus propios talleres.

Tanto la pirámide poblacional como la tabla 3 nos muestran la composición de la población por grupos de edades y sexo, en su base encontramos a las personas entre 0 - 4 años, representando el 10,56 % del total de la población encuestada, este porcentaje es explicable por la baja tasa de natalidad la cual es de 32,26 por mil, lo que significa que por cada 1.000 habitantes nacen 32 niños durante el período de referencia.

Si tenemos en cuenta el intervalo de edades entre 0 y 14 años, éste respresenta el 35,49 % y el intervalo de personas mayores de 65 años, representa el 3,80 %; de tal manera que

GRAFICO I



tenemos un 39,29 % de personas dependientes, lo cual nos dá un potencial de fuerza laboral para ambos sexos del 60,71 % ; éstas características poblacionales son importantes ya que se trata de una población bastante joven, la cual requiere de un incremento de los servicios públicos que son de por sí insuficientes.

Con relación a la población por sexos, esta presenta un relativo equilibrio entre sexo masculino y femenino siendo mayor éste último en un 1,32 % ; pero estando afectada la población masculina infantil por una tasa de mortalidad mayor, su número, sufre mayores pérdidas que la población femenina al pasar hacia sucesivas edades, por lo cual a partir de los 15 años de edad la población femenina es más numerosa que la masculina.

2.1.2 Tasa Bruta de Natalidad.

Es la medida que con mayor frecuencia se utiliza para cuantificar la fecundidad, se calcula: dividiendo el número de nacimientos ocurridos en un año civil dado y la población media de ese mismo año. El resultado generalmente se expresa por mil personas.

La población media es la población existente al 30 de Junio del año civil considerado.

La fórmula es la siguiente:

$$b^z = \frac{B^z}{N \cdot 30-VI-z} \times K.$$

Donde:

b = Tasa de natalidad.

B = Número total de nacimientos.

N = Población media.

z = Año de referencia.

K = 1.000

Para el municipio de San Bernardo del Viento la tasa bruta de natalidad viene dada por:

$$b^z = \frac{44}{1.364} \times 1.000 = 32,26$$

Lo cual nos indica que por cada 1.000 habitantes en el municipio nacen 32 personas aproximadamente.

47693

2.1.3 Tasa Bruta de Mortalidad.

Es un componente y determinante del tamaño y composición de la población. Además, la mortalidad constituye uno de los índices indispensables más fidedignos para apreciar cambios en el estado de salud de la población.

La tasa bruta de mortalidad se calcula de la siguiente manera:

$$M = \frac{D^z}{N^z - 30-VI} \times K.$$

Donde:

M = Tasa bruta de mortalidad.

D^z = Número de muertes ocurridas en un año civil.

N^z = Población media del periodo.

z = Año de referencia.

K = 1.000

En el municipio de San Bernardo del Viento la tasa de mortalidad está dada por:

$$M = \frac{10}{1.364} \times 1.000 = 7,33$$

Lo cual significa que por cada mil personas en el municipio mueren 7 aproximadamente.

2.1.4 Tasa de Crecimiento Natural o Vegetativa.

Es la resultante de la diferencia de la tasa de natalidad menos la tasa de mortalidad, nos indica la tasa anual de cambios demográficos por causas naturales exclusivamente, es decir, nacimientos y defunciones. Se calcula de la siguiente forma:

$$T.C.N. = T.B.N. - T.B.M.$$

Donde :

T.C.N. = Tasa de crecimiento natural.

T.B.N. = Tasa bruta de natalidad.

T.B.M. = Tasa Bruta de Mortalidad.

Lo cual para el municipio es:

$$T.C.N. = 32,26 - 7,33 = 24,93 \times 1.000.$$

Lo que nos indica que por cada mil habitantes de la población de San Bernardo del Viento, ésta se incrementa en 25 personas aproximadamente por año.

2.1.5 Tasa de Crecimiento General.

Esta tasa nos muestra el ritmo de crecimiento anual debido a todas las causas, lo que incluye nacimientos, defunciones y las migraciones.

Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$T.C.G. = (T.B.N. - T.B.M.) \frac{+}{-} T.b.m$$

Donde: T.b.m. es igual $\frac{S.M.}{N} \times 1.000$

Siendo:

$$S.M. = \text{saldo migratorio } S.M. = \frac{+}{-} (I - M)$$

N = Población

I = Inmigraciones ocurridas

M = Emigraciones Ocurridas

Aplicando la fórmula tenemos:

$$S.M. = 118 - 230 = - 112.$$

$$T.b.m. = \frac{- 112}{1.364} \times 1.000 = - 82,11 \text{ Luego:}$$

T.C.G. = 24,93 - 82,11 = - 59,18

2.1.6 Estado Civil.

Es aquel estado en que se encuentra una persona a su situación civil que puede ser: casado, soltero, viudo, unión libre o separado.

El estado civil de una población es uno de los parámetros de mayor importancia que en combinación con la edad y el sexo, nos permite determinar el grado de organización social de la colectividad. Si existe un gran número de personas casadas, observamos una estabilidad familiar consistente, pero si existe un alto porcentaje de unión libre indica que no existe tal estabilidad, y si el porcentaje de la población soltera de 15 años es alta, habrá alta dependencia económica. A continuación definiremos los estados civiles:

Solteros: Corresponde a aquellas personas que no han contraído matrimonio y no viven en unión libre en el momento de la encuesta.

Casados: Conjunto de personas que han contraído matrimonio civil o religioso y que vive con su conyuge en el momento de la encuesta.



Unión Libre: Es el acuerdo entre personas de sexo diferente para formalizar un hogar, sin ningún procedimiento civil o religioso.

Separados o Divorciados: Personas que han estado unidas con o sin vínculo matrimonial, no vive con su compañero(a) por disolución legal del vínculo o por separación permanente.

Viudos: personas que estuvieron casados o en unión libre y que no ha vuelto a unirse después de la muerte de su compañero (a).

TABLA 4

POBLACION MAYOR DE 10 AÑOS, SEGUN ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	TOTAL	%	MAYORES DE 10 AÑOS	%
MENORES DE 10 AÑOS	318	23,31		
SOLTEROS	517	37,90	517	49,43
CASADOS	204	14,96	204	19,50
UNION LIBRE	245	17,96	245	23,42
SEPARADOS	51	3,74	51	4,88
VIUDOS	29	2,13	29	2,77
TOTAL	1.364	100,00	1.046	100,00

Fuente: Encuesta realizada el 2 de Septiembre de 1.985 en San Bernardo del Viento.

En la tabla 4 podemos analizar el alto porcentaje que representan las personas solteras (49,43 %) del total de la población mayor de 10 años, este porcentaje es bastante significativo, ya que indica en gran medida no sólo la presencia de una población joven, sino el grado de dependencia de éstas personas para con las familias en donde habitan, por se éstos generalmente sus padres y estar allí en calidad de estudiantes.

Las personas casadas representan el 14,96 % con respecto a la población total encuestada y el 19,50 % con respecto a las personas mayores de 10 años; este porcentaje demuestra la poca atracción hacia el matrimonio por un lado, y por el otro, la irresponsabilidad de la personas al no quererse unir por medio de un contrato como lo es el matrimonio. A esto se debe que las uniones libres son mas frecuentes como lo demuestra el 23,42 % que representa con respecto a las personas mayores de 10 años.

El 4,88 corresponde a las personas separadas, generalmente las parejas contraen matrimonio a temprana edad y que por motivos de orden económico se disuelven al poco tiempo.

Con relación a los viudos, estos representan el 2,77 % de las personas mayores de 12 años, son por lo general personas ancianas que pierden a su cónyuge por causas diversas

2.1.7 Migración.

Es el desplazamiento que experimenta una persona de un lugar a otro en un tiempo determinado, con el fin de variar en sus características económicas, sociales o culturales, además puede ser interna o externa.

Las migraciones internas juegan un papel muy importante en el proceso de distribución de la población, contribuyen a acelerar la concentración urbana, muchas veces en mayor medida que el mismo crecimiento natural.

El objetivo del estudio de la migración es de especial interés ya que mide el volumen de personas que entran y salen del municipio de San Bernardo del Viento.

La migración comprende:

Las Emigraciones: Se consideran emigrantes a las personas que dejan en forma definitiva por un largo periodo su residencia habitual o su lugar de origen. Las causas fundamentales por las cuales la gente emigra son:

- Mejorar las perspectivas económicas.
- Sistema de tenencias desigual de la tierra.
- Vínculos o nexos familiares.
- Inseguridad.

TABLA 5
POBLACION EMIGRANTE Y SU LUGAR DE DESTINO

LUGAR DE DESTINO	TOTAL	%
CARTAGENA	69	30
VENEZUELA	46	20
MONTERIA	42	18,26
LORICA	28	12,17
OTROS	45	19,57
TOTAL	230	100,00

Fuente: Encuesta realizada, Septiembre 2/85, en San Bernardo del Viento.

La tabla 5 muestra la población emigrante y su lugar de destino, como podemos observar en dicha tabla, el número emigrantes en las 251 familias encuestadas es de 230 lo que nos da un promedio de casi 1 persona por familia o sea un (0,92). El destino que toman estas personas en primer lugar, encontramos a Cartagena (Bolívar) con un 30 %. Según manifestaban los encuestados, la causa fundamental del éxodo hacia esta ciudad es la búsqueda de centros educativos y empresa donde trabajar, que en esta ciudad poseen familiares, lo cual hace menos costosa su estadía.

En segundo lugar encontramos a Venezuela con el 20 %, las personas encuestadas manifestaron que la causa por la

cual salían hacia este destino es la búsqueda de trabajo por un lado, y la mayor remuneración por el otro, las personas que emigran hacia este destino generalmente son de sexo masculino.

Le sigue en importancia Montería con un 18,26 % y Loricá con un 12,17 %. Estas ciudades a pesar de estar a más corta distancia y pertenecer al mismo Departamento presentan los más bajos porcentajes en cuanto a emigración, dado que tienen similares características a las de San Bernardo del Viento.

El otro 19,57 % de los emigrantes lo hacen hacia otras ciudades del país o al exterior por motivos diversos entre los cuales encontramos: Nexos familiares, Estudios, Trabajos, etc.

Las Inmigraciones: Se puede considerar inmigrantes a las personas que llegan a un lugar determinado con el fin de fijar su residencia en forma permanente o al menos por un período más o menos largo.

Para un mejor análisis en cuanto al origen de los habitantes de San Bernardo del Viento, hemos clasificado la población en Nativa, o sea, aquellas cuyo lugar de nacimiento ha sido el mismo municipio, y los inmigrantes, como aque

llas personas cuyo lugar de nacimiento es un área diferente al municipio de San Bernardo del Viento.

TABLA 6

POBLACION NATIVA E INMIGRANTE

ORIGEN	TOTAL	%
NACIDOS EN EL MUNICIPIO	1.246	91,35
INMIGRANTES	118	8,65
TOTAL	1.364	100,00

Fuente: Encuesta realizada el 2 de Septiembre de 1.985.

La tabla 6 muestra un 91,35 % de las 1.364 personas encuestadas como nativas de San Bernardo del Viento, mientras que el 8,65 % son inmigrantes.

Con relación al lugar de procedencia, el mayor porcentaje lo presenta el municipio de Loricá con el 32,20 %, seguido de Cartagena con el 18,64 % y Montería con el 8,48 % del total de personas inmigrantes de este municipio; el 40,68 % restante son procedentes de otros lugares del país, especialmente Antioqueños, los cuales son atraídos por el potencial turístico de la región y la belleza y fertilidad de sus tierras.

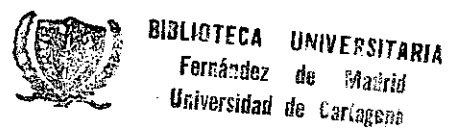
San Bernardo del Viento presenta un saldo migratorio de - 112, lo cual nos está diciendo que salen más personas que las que entran al municipio en el período de referencia.

Como la tasa de crecimiento general es la diferencia entre la tasa de crecimiento natural y la tasa bruta de migración, esta resulta ser negativa (-59,18). El factor que mas incide en que esta tasa sea negativa es la Emigración, como habíamos dicho antes, esto se debe a la falta de empleo, a la insuficiencia de servicios y centros educativos así como también a la concentración de la tierra en pocas manos.

TABLA 7
POBLACION INMIGRANTE SEGUN LUGAR DE PROCEDENCIA.

LUGAR DE PROCEDENCIA	TOTAL	%
LORICA	38	32,20
CARTAGENA	22	18,64
MONTERIA	10	8,48
OTROS	48	40,68
TOTAL	118	100,00

Fuente? Encuestas realizada el día 2 de Septiembre/85.



2.1.8 Estructura de la Familia.

La familia es un conjunto de personas unidas por vínculos consanguíneos y está considerada como el ente clave y fundamental sobre el que se erige y mantiene la estructura social.

Existen variedad de tipos de familias en los países subdesarrollados dependiendo del número de individuos que éstas poseen, así encontramos la nuclear conformada por padres e hijos, las llamadas familias extensas en donde se agrupan además de la anterior los parientes de segundo, tercer y cuarto grado de consanguinidad. Además encontramos los tipos de familia compuesta y unipersonal estando la primera conformada por los parientes y no parientes y ésta última conformada por una sola persona como su nombre lo indica.

En el análisis de la tabla siguiente, en primer lugar encontramos 9 familias de un solo miembro, que representa el 0,74 % y 0,58 % del total de las personas de sexo masculino y femenino encuestadas respectivamente; estas son personas que generalmente han perdido al conyuge o que desempeñan la actividad profesional y que son inmigrantes de otras regiones del país.

El número de familias de dos personas es también relativa

mente bajo (0,89 y 2,03), masculinos y femeninos respectivamente; en su mayoría son matrimonios jóvenes, lo mismo que las familias de tres personas.

TABLA 8
TAMAÑO DE LA FAMILIA Y SU COMPOSICION POR SEXO.

NUMERO DE MIEMBROS	NUMERO DE FAMILIAS	%	MASCULINO	%	FEMENINO	%
1	9	3,59	5	0,74	4	0,58
2	8	3,19	6	0,89	14	2,03
3	36	14,34	46	6,84	62	8,97
4	46	18,33	86	12,78	98	14,18
5	39	15,54	96	14,26	99	14,33
6	42	16,73	127	18,87	125	18,09
7	28	11,16	101	15,01	95	13,75
8	18	7,17	66	9,81	78	11,29
9	10	3,98	49	7,28	41	5,93
10	4	1,59	20	2,97	20	2,89
11	6	2,39	36	5,35	30	4,34
12	5	1,99	35	5,20	25	3,62
TOTAL	251	100,00	673	100,00	691	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de 1.985 en San Bernardo del Viento.

Los porcentajes mayores se encuentran en las familias que tienen de 4 a 8 miembros los que representan el 70,72 % y

71,64 % para los sexos masculino y femenino respectivamente, pero en donde se observa el mayor número de familias en aquellas que tienen 4 miembros, lo que indica que el número de personas por familias es bastante bajo, generalmente compuestas por el Padre, la Madre y dos hijos.

El número de familias va siendo menor a medida que asciende el número de miembros de ésta, es así como para el intervalo entre 9 y 12 miembros, encontramos el 27,70 % para el sexo masculino y el 16,78 % para el sexo femenino. Como generalmente los jefes de la casa son los principales perceptores de Ingresos, estas familias numerosas viven en precaria situación Económica.

2.1.9 Población Económicamente Activa.

Según el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) se considera Población Económicamente Activa (P.E.A.) o fuerza de trabajo al conjunto de personas en edad de trabajar, de uno u otro sexo, que durante el periodo de referencia de la encuesta ejercieron o buscaron ejercer una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios y aquellas personas que en su condición de "ayudantes familiares" trabajan sin remuneración en la empresa del respectivo jefe familiar o pariente, por lo menos durante 15 horas semanales.

La Población Económicamente Activa (P.E.A.) se divide en:

2.1.9.1 Población Económicamente Activa Ocupada:

Son ocupadas las personas de 12 años y más que durante el período de referencia ejercieron una ocupación remunerada cualquiera que sea su intensidad en la producción de bienes y servicios y la que en condición de "ayudantes familiares" trabajan sin remuneración por lo menos 15 horas semanales.

Las personas aunque no trabajen (por vacaciones, licencias etc.) durante el período de referencia, tenían un empleo o negocio en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera.

La tabla siguiente nos muestra que existe un mayor número de personas pertenecientes a la Población Económicamente Activa de sexo masculino, (356) que las que pertenecen a la misma categoría de sexo femenino, (194) de las 1.364 personas encuestadas.

El intervalo comprendido entre personas de 12 a 14 años, nos muestra un porcentaje bajo de personas de ambos sexos para esta misma clasificación 3,65 % para el masculino y 8,76 % para el sexo femenino con respecto a sus mismas poblaciones.

TABLA 9

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

GRUPOS DE EDAD	S E X O				TOTAL	%
	MASCULINO	%	FEMENINO	%		
12 a 14	13	3,65	17	8,76	30	5,45
15 a 19	48	13,48	25	12,89	73	13,27
20 a 24	49	13,76	33	17,01	82	14,91
25 a 29	50	14,05	29	14,95	79	14,36
30 a 34	50	14,05	23	11,86	73	13,27
35 a 39	25	7,02	15	7,73	40	7,27
40 a 44	27	7,58	13	6,70	40	7,27
45 a 49	23	6,46	12	6,19	35	6,36
50 a 54	25	7,02	6	3,09	31	5,64
55 a 59	11	3,09	4	2,06	15	2,73
60 a 64	16	4,49	6	3,10	22	4,00
65 a 69	9	2,53	3	1,55	12	2,18
70 a 74	5	1,40	5	2,57	10	1,82
75 a 79	1	0,29	1	0,51	2	0,37
80 a 84	1	0,29	0	0,00	1	0,19
85 y más	3	0,84	2	1,03	5	0,91
TOTAL	356	100,00	194	100,00	550	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de/85 en San. Bernardo del Viento.

La mayor participación de la Población Económicamente Activa, la encontramos en el intervalo de edades de 15 a 49 años, lo que nos representa el 85,53 % y 79,01 % masculinos y femeninos respectivamente, aquí también las personas de sexo masculinos son mayoritarias, esto es debido más que todo a ciertas creencias y a la presencia de patrones culturales que hacen que la mujer se dedique más a las labores domésticas que a la producción de bienes y servicios patrones y creencias que día a día se van rompiendo por la capacitación de la mujer lo que hace que éstas tomen partes más activas en la Economía Nacional.

A partir de los 50 años, la población Económicamente Activa va decreciendo, es así como encontramos el 12,23 % de la P.E.A. de sexo masculino en estas edades, y el 10,82% de personas de sexo femenino en el mismo intervalo, estos porcentajes son también con respecto a sus respectivas poblaciones.

Al analizar la tabla siguiente (10) la cual muestra la población ocupada por sexos y grupos de edad, podemos apreciar un bajo porcentaje de ésta hasta los 19 años, en ambos sexos, a partir de los 20 años estos porcentajes se van incrementando hasta los 34 años de edad para volver a descender luego.

61

61

TABLA 10

POBLACION OCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL	%
12 a 14	2	0,74	3	2,94	5	1,34
15 a 19	22	8,12	3	2,94	25	6,70
20 a 24	32	11,80	13	12,75	45	12,06
25 a 29	43	15,87	20	19,61	63	16,90
30 a 34	45	16,60	18	17,65	63	16,90
35 a 39	24	8,86	11	10,79	35	9,38
40 a 44	24	8,86	9	8,82	33	8,85
45 a 49	18	6,64	9	8,82	27	7,24
50 a 54	21	7,75	3	2,94	24	6,43
55 a 59	11	4,06	3	2,94	14	3,75
60 a 64	15	5,53	5	4,90	20	5,36
65 a 69	66	2,21	2	1,96	8	2,14
70 a 74	3	1,11	3	2,94	6	1,61
75 a 79	1	0,37	0	0,00	1	0,27
80 a 84	1	0,37	0	0,00	1	0,27
85 y más	3	1,11	0	0,00	3	0,80
TOTAL	271	100,00	102	100,00	373	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de 1.985 en San Bernardo del Viento.

Esta conducta se observa en ambos sexos aunque en la población femenina encontramos el menor número de personas, al presentar el 7,47 % del total de la población encuestada y el 19,87 % de sexo masculino. Como consecuencia de esto tenemos, el 27,34 % del total de la población está desempeñando un oficio. Este porcentaje es relativamente bajo como es característica de todo el país, en donde el desempleo alcanza niveles muy altos y como consecuencia de esta situación, la miseria en la que vive nuestro pueblo, la inseguridad, desnutrición y demás males sociales.

Es de destacar que de los 65 años en adelante, la población ocupada presenta niveles muy bajos en ambos sexos, especialmente en el femenino en donde a partir de los 75 años es casi nulo el porcentaje de estas personas.

2.1.9.1.1 Tasa Bruta de Participación (T.B.P.)

Se entiende por tasa bruta de participación porcentual, entre el número que componen la fuerza de trabajo o población económicamente activa y el número de personas que integran la población total.

Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$T.B.P. = \frac{PEA}{PT} \times 100$$



Donde:

PEA = Población Económicamente Activa

PT = Población Total

Luego la tasa bruta de participación para el municipio de San Bernardo del Viento es:

$$TBP = \frac{550}{1.364} \times 100 = 40,32 \%$$

Lo que nos indica que de cada 100 personas del municipio, 40 están formando parte de la población Económicamente activa.

2.1.9.1.2 Tasa de Desempleo (TD)

La tasa de desempleo es una relación porcentual entre el número de personas deseocupada (D) y el número de personas que integran la población económicamente activa (PEA).

Se calcula así:

$$TD = \frac{D}{PEA} \times 100$$

Luego la tasa de sempleo para el municipio es:

$$TD = \frac{177}{550} \times 100 = 32,18 \%$$

Lo que significa que de cada 100 personas económicamente activas, 32 están desempleadas.

64

TABLA 11
POBLACION OCUPADA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL	%
AGRICULTURA	140	37,54
GANADERIA	18	4,83
PESCA	15	4,02
INDUSTRIA MANUFACTURERA	8	2,14
CONSTRUCCION	20	5,36
ENERGIA	2	0,54
TRANSPORTE	16	4,29
COMUNICACIONES	3	0,80
EDUCACION	38	10,19
SALUD	9	2,41
COMERCIO	85	22,79
SERVICIOS PERSONALES	11	2,95
TURISMO	6	1,60
BANCA	2	0,54
TOTAL	373	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre /85
en San Bernardo del Viento.

(5)

Hemos dividido la población ocupada según 14 ramas de actividad, de las cuales la agricultura participa con un 37,54 % seguida del comercio con un 22,79 % estas dos actividades absorben más de la mitad de la población ocupada en el municipio de San Bernardo del Viento; la agricultura con el más alto porcentaje de la población ocupada que se dedica a esta actividad, no presta la suficiente importancia, dado que es un tipo de agricultura extensiva y en mayor parte los agricultores se dedican a cultivar sus propias parcelas en forma de pancoger para el autoconsumo, por el otro lado no se ha empleado la técnica en el campo, de tal manera que los rendimientos por hectáreas son sumamente bajos.

A pesar que en la ganadería absorbe el 4,83 % de la población ocupada esta ocupa el 87 % de la tierra, y de muestra la alta concentración de la misma en manos de unos pocos, los cuales ven menos riesgo en la ganadería que en la agricultura por lo que es posible ver grandes extensiones de terrenos con unas cuantas cabezas de ganado, que lo utilizan para doble utilidad (carne y leche).

La pesca es una rama de actividad insignificante en el municipio de San Bernardo del Viento a pesar de disponer del río Sinú y de 18 kilómetros aproximadamente de costa, esta se lleva a cabo de modo rudimentario con anzuelos y atarrayas, generalmente para el autoconsumo.

66

La industria manufacturera tampoco cobra mayor importancia dado que solamente se encuentran algunos talleres domésticos de carpintería, en los cuales labora generalmente el dueño del taller con alguno que otro ayudante.

En la Construcción tenemos el 5,36 % de la población ocupada, dada la tendencia en estos últimos años a cambiar las viviendas de palma y bahareque por viviendas de concreto, zinc y eternit, especialmente en el centro de la ciudad.

En cuanto a la energía son pocas las personas que se dedican a ésta actividad, ya que los trabajadores en su gran mayoría son de la capital del Departamento y los trabajadores de la oficina en San Bernardo del Viento son los únicos del municipio.

El transporte solo absorbe el 4,29 % de la población ocupada generalmente son choferes que trabajan por un jornal o porcentaje de lo que hagan de dinero en el día, estos manejan algunos jeeps que comunican a San Bernardo del Viento con Lorica, José Manuel, Paso Nuevo y algunas veredas aledañas al municipio.

Las comunicaciones no revisten casi importancia con respecto a la participación de la población ocupada (0,80)%

En cuanto a la Educación, le corresponde el 10,19 % de la población ocupada, los profesores municipales son nombrados por influencias políticas y son removidos anualmente, ellos trabajan en el municipio por una bonificación de \$ 10.000.00 mensuales y la mayoría laboran en las veredas aledañas al municipio.

La actividad del Comercio es una de las que absorbe mayor población ocupada, generalmente son personas que se dedican a la compra venta de artículos, los cuales manifiestan estar en banca-rotta debido a la poca demanda de los productos en estos últimos años.

Los Servicios Personales absorben el 2,95 % de la población ocupada, generalmente son profesionales que laboran en sus propias oficinas, como es el caso de los médicos los cuales prestan sus servicios en consultorios particulares.

El Turismo es una rama de actividad que no se le ha prestado la debida importancia, dado el gran número de turistas que vienen del interior del país a pasar vacaciones, y a visitar las bellas playas que posee el municipio. De esta actividad se aprovechan un poco los foráneos, generalmente antioqueños que han puesto pequeños negocios a orillas de las playas en lotes que han comprado a bajísimos precios.

La participación de la Banca no recobra mayor importancia en cuanto a la absorción de la población ocupada en el municipio, dado que la Caja Agraria es la única entidad bancaria que existe con sólo el 0.54 % de la población ocupada.

T ABLA 12
POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS

SECTORES ECONOMICOS	TOTAL	%
SECTOR PRIMARIO	173	46,38
SECTOR SECUNDARIO	30	8,04
SECTOR TERCIARIO	170	45,58
TOTAL	373	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de 1.985

Un análisis de la tabla 12, nos demuestra que dentro de los tres sectores económicos el mayor porcentaje de población ocupada lo absorbe el sector primario (46,38 %) debido a que la mayoría de las personas de San Bernardo del Viento se ocupan en la Agricultura y Ganadería especialmente; este sector se encuentra atrasado debido a las siguientes causas:



Ausencia de tecnología en la explotación agrícola y ganadería.

Grandes extensiones de tierras en manos de pocos.

Explotación de pequeñas parcelas por campesinos para el autoconsumo (minifundio).

Escases de créditos para el fomento del sector.

Falta de vías de comunicación adecuadas entre el área rural y los mercados donde se comercializan los productos de dicho sector.

Le sigue en importancia el sector terciario, destacándose en éste la rama comercial; tradicionalmente este sector no es productor de bienes de consumo y tiene su importancia en la medida en que los otros dos sectores se desarrollan.

Con relación al sector secundario, se le ha dado poca importancia en el municipio de San Bernardo del Viento ya que solo absorbe el 8,04 % de la población ocupada debido a la carencia de industrias manufactureras que generen empleo a la población San Bernardina, lo mismo que el subsector construcción que genera poco empleo.

2.1.9.2 Población Económicamente Activa Desocupada.

Son desocupadas las personas de 12 años y más que durante la semana de referencia hicieron alguna diligencia para conseguir trabajo (Desempleo Abierto).

Las personas que durante la semana de referencia no trabajaron y no hicieron diligencias alguna para buscar trabajo pero que no lo buscaron anteriormente alguna vez.

TABLA 13
POBLACION DESOCUPADA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD.

GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	%	FEMENINO	%
12 a 14	11	12,94	14	15,22
15 a 19	26	30,59	22	23,91
20 a 24	17	20,00	20	21,74
25 a 29	7	8,24	9	9,79
30 a 34	5	5,88	5	5,43
35 a 39	1	1,18	4	4,35
40 a 44	3	3,53	4	4,35
45 a 49	5	5,88	3	3,26
50 a 54	4	4,71	3	3,26
55 a 59	0	0,00	1	1,09
60 a 64	1	1,18	1	1,09
65 a 69	3	3,53	1	1,09
70 a 74	2	2,24	2	2,17
75 a 79	0	0,00	1	1,08
80 a 84	0	0,00	0	0,00
85 y más	0	0,00	2	2,17
TOTAL	85	100,00	92	100,00

71

La tabla 13 nos muestra la población desocupada por edad y sexo, observamos que en el intervalo de 12 a 24 años se presentan los más altos porcentajes de desocupados en ambos sexos, llegando a presentar el 61,24 % del total de la población desocupada. A partir de los 25 años en adelante estos porcentajes se van reduciendo notablemente especialmente en el sexo masculino.

Además podemos notar en la tabla anterior que el mayor número de desempleados corresponden al sexo femenino debido a la poca capacitación que recibe este sexo a temprana edad.

2.1.10 Población Económicamente Inactiva.

Comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios del mercado y que no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener una ocupación remunerada.

Por lo general la población Económicamente Inactiva está compuesta por estudiantes, servicios domésticos, jubilados y aquellas personas a quienes no les llama la atención trabajar.

A continuación presentamos las actividades de la población Económicamente Inactiva:

TABLA 14
ACTIVIDADES DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA

ACTIVIDAD	TOTAL	%
ESTUDIANTES	224	44,53
SERVICIOS DOMESTICOS	175	34,79
JUBILADOS	3	0,60
SIN ACTIVIDAD	101	20,08
TOTAL	503	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de/85
 La población económicamente Inactiva representa un 36,87% del total de la población encuestada este porcentaje es bastantec considerable si se tiene en cuenta que ésta aumenta la carga familiar en cuanto a dependencia con el atenuante de más bajos ingresos percibidos por ésta.

La Población Económicamente Inactiva presenta su mayor porcentaje en las estudiantes (44,53 %) del total de la población Inactiva; siguiéndole en importancia a las personas que se dedican al servicio doméstico con un 34,79 % y los individuos sin actividad que representan un 20,08 % y en cuanto a los jubilados el 0,60 % declararon estar pensionados en empresa fuera del municipio de San Bernardo del Viento.

2.2 ASPECTOS ECONOMICOS.

El conocimiento acerca del comportamiento de la actividad económica y la forma en que ésta se distribuye sobre el territorio constituye una pieza importante para la formación de una política de desarrollo regional. Además los aspectos económicos también nos permite conocer todos los aspectos relacionados con la fuerza de trabajo, tales como su condición de actividad e inactividad y la distribución de los ingresos por parte de la población que habita dicha comunidad, región o país.

2.2.1 Sector Primario

Es el conjunto de los sectores Agrícolas, Ganadero, forestal, pesquero y cazador.

2.2.1.1 Agricultura.

Históricamente el sector rural en Colombia ha sido la base para el desarrollo del país, suministrando un excedente de alimentos para el mantenimiento de la mano de obra urbana, de ahorro para la capitalización del resto de la economía y de fuerza de trabajo para otros sectores.

En Colombia aproximadamente el 50 % de la población está asentada en las zonas rurales, y por tanto su mejoramiento

del nivel de vida los derivan del sector agropecuario. No obstante, es evidente que el nivel de empleo es sumamente bajo, los ingresos que obtienen los campesinos son mucho menores que otros sectores de la economía y buena parte carecen de ellos.



El sector agrario Colombiano está dividido en dos grupos:

Sector Tradicional o de subsistencia donde existe escases de recursos productivos, falta de tecnología, mínimas vías de acceso y una población subempleada.

Sector Moderno, es aquel sector responsable de la producción agrícola, penetra en los mercados internacionales y cuenta con asistencia técnica.

La principal actividad económica del municipio de San Bernardo del Viento es la Agricultura, que es de tipo tradicional, en su mayor parte los agricultores se dedican a cultivar sus propias parcelas en forma de pancoger para el auto-consumo; y la minoría utiliza cierto grado de mecanización en áreas considerables.

Los principales productos agrícolas en orden de importancia en el municipio de San Bernardo del Viento son: Arroz, Plátano, Maíz, Ñame, Yuca, Ajonjolí y otros. El 35 % de la

75

producción de estos artículos se comercializan en el mercado interno y en los mercados de Lórica y Montería principalmente.

2.2.1.2 Ganadería.

La ganadería es la segunda actividad en importancia en el municipio de San Bernardo del Viento la cual está íntimamente asociada a la agricultura por su vinculación a las actividades del campo y de la tierra.

Esta actividad en el municipio de San Bernardo del Viento se lleva a cabo en forma tradicional, ya que pudimos observar grandes extensiones de terrenos con pocas cabezas de ganado y que señalan los bajos niveles tecnológicos utilizados para su explotación, lo que genera bajos rendimientos en términos económicos; aunque en muchas fincas se están empezando a seleccionar razas que brindan mayores rendimientos en la producción de carne y leche.

Las razas de ganado predominantes en el municipio de San Bernardo del Viento son: Cebú y Costeño con cuernos.

Además del ganado Bovino, existen en el municipio, el ganado equino (caballar, mular, asnal), los cuales se utilizan como medio de transporte tanto de carga como humano.

2.2.1.3 Caza y Pesca.

La caza y la pesca como recursos naturales renovables, son pilares básicos de un país para su desarrollo económico y consecuentemente del bienestar de sus moradores.

Colombia a pesar de tener costas inmensas sobre los dos océanos, una red fluvial de las mayores del mundo, además de lagunas y ciénagas, es importador neto de pescado. La industria pesquera está poco organizada y tecnificada en el país ya que el 91 % de ella se realiza en forma artesanal.

En San Bernardo del Viento esta actividad resulta ser insignificante a pesar de que el municipio cuenta con 25 kilómetros de costa, el río Sinú y algunas lagunas y ciénagas; esta actividad se lleva a cabo con métodos rudimentarios, como es la utilización de atarrayas, anzuelos, trasmayos, etc, generalmente para el auto-consumo, ya que no se aplican técnicas modernas para su explotación debido a la falta de inversión en este sector, infraestructura y vías de comunicación en general que posibiliten una explotación intensiva en este recurso para así elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio y generar nuevas fuentes de empleo.

En cuanto a la caza se refiere , podemos decir que esta ha perdido importancia en los últimos años debido a la gran afluencia que que sufrieron algunas especies tales como el chiquiro o cacó, el caimán, la iguana, el conejo, el venado, etc, que practicamente se encuentran en período de extinción en dicho municipio y que en el pasado constituyeron una fuente alimenticia para una parte de la población San Bernardina.

2.2.1.4 Bosques.

Este recurso natural renovable el cual contribuye a guardar el equilibrio ecológico, por albergar en su seno gran número de especies de animales, y por proporcionar materias primas utilizado en la industria, no está suficientemente explotado en el municipio por la inexistencia de normas actualizada y sistemas de control operativo para su explotación a nivel técnico, aunque existen en el municipio algunos bosques en donde se explota irracionalmente los árboles maderables como el roble, cedro, abarco, mangle y otros; este último es utilizado para la extracción de tintas. La madera es utilizada en la industria de muebles que se lleva a cabo en talleres domésticos del municipio.

2.2.1.5 Minería.



Bajo esta denominación se incluyen los minerales metálicos, los no metálicos y los combustibles minerales que se encuentran en Colombia, tales como: Hierro, Cromo, Niquel, Cobalto, Mercurio, Cobre, Zinc, y Plomo. Entre los no metálicos sobresalen: Yeso, Caliza, Arcillas y Arenas.

En el municipio de San Bernardo del Viento se encuentran algunas canteras de las cuales se beneficia la ciudadanía, la utilizan para la construcción de viviendas por comprarlas a bajo costo a los dueños de dichas canteras.

Recientemente, se están efectuando exploraciones petrolíferas en la zona de Tinajones por parte de Ecopetrol, los cuales hasta la fecha no han arrojado resultados satisfactorios.

2.2.2 Sector Secundario.

El sector secundario es el conjunto de los sectores industrial, energético y de construcción.

2.2.2.1 Industria Manufacturera.

La Industria es la acción inteligente del hombre sobre los elementos naturales, con el fin de beneficiarlos y convertirlos en artículos útiles para su bienestar.

Para efectos de investigaciones estadísticas la Industria Manufacturera se define como: la transformación mecánica o química de sustancias orgánicas e inorgánicas en productos nuevos, ya que que el trabajo se efectue con máquinas o a mano, en fábrica o a domicilio, o que los productos se vendan al por mayor y al por menor; incluye el montaje de las partes que componen los productos manufacturados, excepto en los casos en que tal actividad sea propia del sector o construcción. 1

En San Bernardo del Viento este sector se encuentra bastante atrasado, debido a la ausencia de inversionistas con aptitud empresarial que exploten los recursos de que dispone el municipio.

Existe en el municipio pocas industrias manufactureras dedicadas especialmente a la construcción de muebles y panaderías, lo mismo que algunas dulcerías de tipo doméstico, pero estas no generan empleo en gran número, ya que son atendidas por los mismos propietarios y algunos que otros ayudantes de la misma familia.

Son muchos los productos de que dispone la región por lo que sería factible el montaje de algunas industrias de procesamiento, especialmente de alimentos, ya que en determi

1 / DANE. Colombia Estadística 85. P. 307.

nadas temporadas, los excedentes agrícolas son trasladados a otros lugares del país y para ser procesados como es el caso de los frutales, el maíz, el ajonjolí, el tomate, el mango, etc, ocasionando con esto un costo adicional en el transporte que encarecen los productos al salir del mercado.

2.2.2.2 Vivienda.

La vivienda se define como el espacio separado o independiente destinado o adaptado para alojar uno o más hogares y cuyo acceso es directo desde la calle o desde cualquier espacio exclusivo de circulación.

Dentro de la vivienda tuvimos en cuenta el hogar, que es formado por una o varias personas con vínculos o sin ellos (parientes o no) que habitaban en la misma vivienda.

TABLA 15

FORMA DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

FORMA DE TENENCIA	NUMERO DE VIVIENDAS	%
PROPIA	205	81,67
ARRENDADA	38	15,14
INVADIDA	5	1,99
CEDIDA	3	1,20
TOTAL	251	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de/85.

Si observamos la tabla anterior podemos percatarnos satisfactoriamente que el 81,67 % de las viviendas en el municipio de San Bernardo del Viento son propias, es decir, han sido adquiridas con recursos propios o por derechos de sucesión; el 15,14 % de las viviendas son arrendadas, este moderado porcentaje es debido al costo del arriendo que en dicho municipio no es muy elevado.

Con respecto a la tenencia de la vivienda a través de la invasión, representa un bajo porcentaje 1,99 % aunque en los últimos meses se han dado una gran invasión de terreno para la construcción de vivienda en forma masiva.

TABLA 16
 VIVIENDA SEGUN MATERIAL EMPLEADO EN EL TECHO
 (CABECERA MUNICIPAL)

MATERIAL	NUMERO DE VIVIENDAS	%
ETERNIT	69	27,49
CEMENTO	1	0,40
ZINC	83	33,06
PALMA	94	37,45
OTROS	4	1,60
TOTAL	251	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre/85.

Los materiales predominantes en el techo hacen referencia

a la clase de material empleado en la estructura de techo de las viviendas del municipio de San Bernardo del Viento, y podemos observar en la tabla anterior el número de viviendas de acuerdo a los resultados obtenidos en la Enquesta realizada el día 2 de Septiembre de 1.985.

Analizando la anterior tabla, vemos que el 37,45 % corresponde a las viviendas con techo de palma, el 33,45 % poseen techo de Zinc, y el 27,49 % tienen techo de eternit, los otros: incluye cartón, paja, y otro material representado en un 1,60 %.

Lo anterior nos quiere decir que en el municipio de San Bernardo del Viento es predominante las viviendas con techo de palma, de zinc y de eternit, lo que nos permite afirmar que en el municipio en mención las viviendas en cuanto a techos se encuentran en condiciones aceptables.

47693

El predominio de las viviendas con techo de palma se podría decir que se debe especialmente a las dificultades económicas que posee la población San Bernardina para obtener otra clase de techo de mejor calidad que el de palma, esto por una parte, por otro lado, el predominio de los techos de palma se debe a la dotación de éste material por la misma naturaleza en el municipio lo que representaría a las familias un menor costo.

TABLA 17
SERVICIOS PUBLICOS Y SANITARIOS DE LA VIVIENDA

SERVICIOS	POSEEN	%	NO POSEEN	%	TOTAL
ENERGIA ELECTRICA	185	73,70	66	26,30	251
TELEFONO	3	1,20	248	98,80	251
ACUEDUCTO	219	87,25	32	12,75	251
ALCANTARILLADO	0	0,00	251	100,00	251

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de 1.985

Como podemos apreciar en la tabla, el municipio de San Bernardo del Viento cuenta con servicios públicos y sanitarios, pero no son suficientes para atender la población. Observamos que el 73,70 % poseen energía eléctrica, vemos que solo el 1,2 % poseen servicios telefónicos.

Con respecto a los servicios públicos hay que decir que estos son costosos tanto a los servicios públicos hay que decir que estos son costosos tanto el servicio de la energía eléctrica como el telefónico.

En cuanto al acueducto vemos que el 87,25 % poseen este servicio, pero el agua no es de muy buena calidad, es decir, no es potable. En la tabla observamos que existe ausencia de alcantarillado en el municipio así como en algunas grandes ciudades del país, sin embargo en este municipio esta deficiencia se suple por sanitarios conectados a pozos sépticos.

84

TABLA 18
SERVICIOS SANITARIOS UTILIZADOS EN LA VIVIENDA

SERVICIOS	NUMERO DE VIVIENDAS	%
SANITARIO CONECTADO A POZO SEPTICO	125	49,80
LETRINA	36	14,34
NO TIENE SERVICIO	90	35,86
TOTAL	251	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de 1985

En la tabla podemos notar que el 49,80 % de las viviendas en la cabecera municipal poseen sanitario conectado a pozo séptico, el 35,86 % no poseen servicios, y el 14,34 % de las viviendas utilizan letrinas para atender sus necesidades fisiológicas. Como se puede notar, en el municipio predominan las pozas sépticas ya que estas son las que suplen el grave problema a nivel nacional: carencia del servicio de alcantarillado.

La tabla nos demuestra que el municipio de San Bernardo en un 35,86 % no poseen servicios sanitarios, lo cual indica que las familias se ven en la gran necesidad de recurrir a los patios de sus respectivas casas, al río o el monte en general.

En resumen podemos afirmar según lo que observamos a simple vista que las personas en el municipio de San Bernardo viven en casas que no poseen agua potable, servicios sa

nitarios, con techo de palma lo que nos demuestra el abandono en que se encuentra el sector del campo en nuestro país.

TABLA 19

CLASE DE VIVIENDA

TIPO	NUMERO DE VIVIENDAS	%
INDEPENDIENTE	232	92,43
RANCHO O CABAÑA	16	6,37
EDIFICIO NO DESTINADO PARA HABITACION	1	0,40
VIVIENDA DE DESECHOS	2	0,80
TOTAL	251	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de 1985

En la tabla anterior podemos observar que un gran porcentaje 92,43 % de las viviendas son independientes y que solamente el 6,37 % están arrendadas; con respecto a los edificios no determinados para habitación y vivienda de desechos, los porcentajes son mínimos ya que se trata de un municipio en el cual el costo de la vivienda es supremamente barato y que éstos últimos por lo general existen en las grandes centros urbanos (tugurios).

La tabla 20 nos muestra los materiales empleados en la paredes externas de las viviendas del municipio de San Bernardo del Viento.

TABLA 20
MATERIALES EMPLEADOS EN LAS PAREDES EXTERNAS

MATERIAL USADO	NUMERO DE VIVIENDA	%
LADRILLO	4	1,59
GUADUA O CAÑA	28	11,16
BLOCK	145	57,77
MADERA	29	11,55
BAHAREQUE	42	16,73
OTROS	3	1,20
TOTAL	251	100,00

Fuente: encuesta realizada el día 2 de Septiembre /85.
La tabla nos muestra los materiales predominantes en las paredes de las viviendas del municipio de San Bernardo del Viento, notamos que el 57,11 % de las casas están construidas con madera y el 11,16 % con guadua o caña, con ladrillo y otros el 1,59 y 1,20 % respectivamente. El porcentaje de otros es bajo ya que son pocos los casos porque en esta región del país les resulta fácil a las familias construir casas con paredes de barro o bahareque porque les resulta baratísima con respecto a las demás paredes.

2.2.2.3 Infraestructura

Se entiende por infraestructura los servicios considerados como esenciales en la creación de una economía moderna tales como Transporte, energía y comunicación.

Con relación al transporte, este se efectúa por carretera y es el que ha adquirido mayor importancia en el municipio la principal arteria de comunicación es la que comunica a San Bernardo con el municipio de Lorica cuya extensión es de 14 kilómetros; esta carretera se encuentra en regulares condiciones en la actualidad, pero en períodos de invierno fuerte, esta se torna intransitable por los vehículos. Presenta también este tramo de carretera el inconveniente del río Sinú cuyo puente está en construcción desde hace dos años atrás sin que hasta la fecha el gobierno haya proporcionado los recursos económicos para la terminación de las cabeceras del mismo, actualmente se está atravesando el río por medio de un Ferry perteneciente a particulares.

Como arterias secundarias encontramos los tramos de carretera que conectan a San Bernardo con José Manuel y San Bernardo - Paso Nuevo los cuales son corregimientos de San Bernardo del Viento, estas carreteras son destapadas y de difícil tránsito en períodos de invierno.

Con respecto al transporte fluvial, tenemos que el río Sinú comunica a San Bernardo del Viento con Lorica y Mon

88

tería, pero este transporte en la actualidad no tiene mayor importancia como en épocas anteriores que constituía la principal fuente de acceso a dicho municipio.

Tenemos que decir también que San Bernardo es el municipio más privilegiado del Departamento de Córdoba, en cuanto a posición geográfica y a que también posee costas de fácil acceso que comunican al municipio con el área del Caribe y otros países del Océano Atlántico especialmente Panamá.

Con respecto a la energía, esta se genera en la subestación del municipio de Chinú (Córdoba), la cual es insuficiente en San Bernardo del Viento como en todo el Departamento, y ha sido una de las principales trabas para la generación de industrias en toda la cuenca del Sinú.

En lo que se refiere a las comunicaciones, este dispone de una oficina de la Empresa Telecom, la cual presta sus servicios al público.

Estos servicios son de telefonía y telex, además, existen en el municipio un total de 50 teléfonos privados conectados al discado directo en los cuales se puede comunicar con el resto del País y del Mundo.



2.2.3 Sector Terciario

Este sector comprende las actividades de servicios tales como: comercio, educación, salud, banca, turismo y recreación, etc.

2.2.3.1 Educación

Se ha confundido durante años, educación con instrucción; la educación en su concepto más amplio es el desenvolvimiento racional de las facultades y aptitudes del ser humano; mientras que instrucción tiende a la formación intelectual del individuo. Con esta equivocación conceptual, la educación está hoy aún separada del desarrollo, destinada como un lujo a la minoría.

La educación ocupa un lugar de suma importancia en la mayoría de los planes de desarrollo económico y social de un país. Como quiera que se le mire, el sector educativo es importante: como porcentaje en el presupuesto total, como abastecedor de mano de obra calificada, como el principal sector a través de cuyas actividades la identidad nacional, objetivos y aspiraciones nacionales adquieren sentido entre el pueblo.

Las necesidades educativas están muy relacionadas con el

crecimiento de la Educación; claramente se puede determinar que el mejoramiento de los recursos humanos de un país mediante la educación se puede lograr más rápidamente y a menor costo si disminuye la tasa de natalidad.

En el municipio de San Bernardo del Viento, la educación se lleva en tres niveles: Prescolar, Primaria y Secundaria. A nivel prescolar (enseñanza impartida a los niños menores de 6 años de edad) encontramos algunos establecimientos de carácter privada los cuales funcionan en casas particulares y algunos establecimientos creados para tal objeto. El número de estudiantes en éste nivel no está completamente definido dada las circunstancias en la cual se imparte este servicio.

En cuanto a la educación Primaria, existen en el municipio de San Bernardo del Viento 36 escuelas tanto en la cabecera municipal como en las diferentes veredas, las cuales alcanzan 4.430 estudiantes de los cuales 3,109 reciben la educación en el área rural, y 941 en la cabecera municipal.

2 / .

Además existen 4 establecimientos educativos privados a nivel de primaria en la cabecera municipal.

2 / Departamento Administrativo de Planeación de Córdoba

1.983

A nivel de Secundaria se encuentra en el municipio un solo colegio de carácter oficial y un establecimiento no oficial, Colegio Enrique Olaya Herrera y Colegio Cooperativo Agropecuario y Comercial San Francisco de Asís respectivamente.

2.2.3.1.1 Alfabetismo.

El alfabetismo es definido como la capacidad de leer y escribir correctamente en cualquier idioma o lenguaje.

TABLA 21
ALFABETISMO

SEXO	ALFABETAS	%	ANALFABETAS	%	TOTAL	%
MASCULINO	476	48,37	189	49,73	665	48,75
FEMENINO	508	51,63	191	50,27	669	51,25
TOTAL	984	100,00	380	100,00	1364	100,00
%	72,14		27,86		100,00	

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre de/85.

Como podemos apreciar en la tabla anterior, el número de alfabetas del municipio asciende a 984, correspondiéndole un 72,14 % del total de la población de la población en

cuestada el cual se encuentra por debajo del índice nacional de alfabetismo que es del 84 %, La mayor concentración de alfabetas está representada en el sexo femenino 51,63 % del total de alfabetas, correspondiéndole al sexo opuesto el 48,37 %.

Con relación a los analfabetas estas representan un 27,86% del total de la población ecnuestada porcentaje pèste que está por encima del índice nacional de analfabetismo según el Departamento de Estudios Económicos de Proexpo.

La población Alfabetas del municipio de San Bernardo del Viento la podemos estudiar a través de la tabla 22, que nos suministra la información recolectada en la encuesta realizada el día 2 de Septiembre de 1.985. En la tabla podemos observar que el mayor porcentaje de la población alfabetas se encuentra comprendida en el grupo de edad entre los 15 y 19 años, representando un porcentaje del 10,67% para el sexo masculino y el 8,54 % para el femenino con relación a la población alfabetas de dicho municipio. En su orden sigue el grupo de edad comprendido entre los 10 a 14 años con un porcentaje de 7,01 % para los hombres y el 7,63 % para las mujeres.

Por otra parte, podemos observar en la mencionada tabla que los porcentajes mínimos se encuentran a partir de los

59 años en adelante, llegando a representar el 0,10 % en el grupo de edad entre los 75 y 79 años.

TABLA 22
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ALFABETA POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

GRUPOS DE EDADES	MASCULINO		FEMENINO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 - 4						
5 - 9	33	3,35	55	5,60	88	8,95
10 - 14	69	7,01	75	7,63	144	14,64
15 - 19	105	10,67	84	8,54	189	19,21
20 - 24	64	6,50	65	6,60	129	13,10
25 - 29	44	4,47	63	6,40	107	10,87
30 - 34	46	4,68	41	4,16	87	8,84
35 - 39	27	2,75	31	3,15	58	5,90
40 - 44	20	2,03	26	2,64	46	4,67
45 - 49	19	1,93	18	1,83	37	3,76
50 - 54	17	1,73	19	1,93	36	3,66
55 - 59	10	1,02	5	0,51	15	1,53
60 - 64	10	1,02	12	1,22	22	2,24
65 - 69	4	0,40	3	0,30	7	0,70
70 - 74	2	0,20	4	0,40	6	0,60
75 - 79	1	0,10	3	0,30	4	0,40
80 - 84	2	0,20	2	0,20	4	0,41
85 - y más	3	0,31	2	0,21	5	0,52
TOTAL	476	48,37	508	51,63	984	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre/85.



queriendo decir lo anterior que los alfabetas para estos grupos de edades son pocos, debido en parte a que estas personas nacidas en aquel entonces no se les permitía educación alguna, ya que es en esta generación donde la concepción de la educación es un tanto diferente a la de hoy día. Por otro lado el número de escuela era bastante reducido en aquella época en el municipio de San Bernardo, lo cual venía a sumarse como otro factor que impedía que las personas tuvieran acceso a recibir algún tipo de educación.

Se puede notar además, que existe una concentración de las personas alfabetas desde los 10 hasta los 34 años, esto nos da a entender que los padres de familia últimamente han considerado fundamental la educación de sus hijos, ya que ésta es fuente de mayores ingresos para dicha familia.

2.2.3.1.2 Analfabetismo.

Sugún el Departamento Nacional de Estadísticas DANE son considerados analfabetas las personas que en el momento de la investigación no sabían ni leer ni escribir o que solamente leían y/o escribían su nombre o los números.

Analizando la población analfabeta del municipio de San Bernardo del Viento, según la tabla 23, nos damos cuenta que el mayor porcentaje se registra entre las personas de

95

5 a 9 años de edad que no saben leer ni escribir, representando un 17,90 % de la población analfabeta dentro de este grupo de edad, destacándose el sexo masculino con un 9,74 %. Lo anterior se explica debido a la carencia de escuelas en el municipio por una parte, y por otro lado, la abstención de los padres de familia de incorporar a sus hijos a los centros educativos o escuelas a esta edad con la razón de que tienen pocos años para ingresar a la escuela. Sin embargo, la tendencia de esta población en ese grupo de edad, es de reducirse ya que han construido algunas escuelas en el municipio durante los últimos años.

Siguiendo el análisis de la tabla 23, notamos que en su orden le sigue el grupo de personas ubicadas entre los 25 y 29 años con un porcentaje de 4,48 %, notándose que el porcentaje de participación de la población femenina es más alto que la masculina, llegando a representar el 3,16% de la población analfabeta de ese grupo.

Luego encontramos la población analfabeta comprendida entre los 10 y 14 años, que tiene una participación de 4,22% destacándose el predominio de la población femenina que llega a participar con el 2,90 %.

Seguidamente tenemos la Distribución de la Población Analfabeta por Edad y Sexo.

96

TABLA 23

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ANALFABETA POR EDAD Y SEXO.

GRUPO DE EDADES	SEXO				TOTAL	%
	MASCULINO	%	FEMENINO	%		
0 - 4	80	21,05	74	19,48	154	40,53
5 - 9	37	9,74	31	8,16	68	17,90
10 - 14	5	1,32	11	2,90	16	4,22
15 - 19	11	2,90	0	0,00	11	2,90
20 - 24	5	1,32	3	0,79	8	2,11
25 - 29	5	1,32	12	3,16	17	4,48
30 - 34	4	1,05	5	1,31	9	2,36
35 - 39	1	0,26	8	2,10	9	2,36
40 - 44	9	2,37	4	1,05	13	3,42
45 - 49	5	1,32	3	0,79	8	2,11
50 - 54	9	2,36	6	1,58	15	3,94
55 - 59	2	0,52	12	3,16	14	3,68
60 - 64	7	1,84	6	1,58	13	3,42
65 - 69	4	1,05	6	1,58	10	2,63
70 - 74	3	0,79	5	1,31	8	2,10
75 - 79	1	0,26	2	0,53	3	0,79
80 - 84	1	0,26	1	0,26	2	0,52
85 y más	0	0,00	2	0,53	2	0,53
TOTAL	189	49,73	191	50,27	380	100,00

Fuente: Encuesta realizada el día 2 de Septiembre/85



2.2.3.2 Salud.

La Organización Mundial de la Salud OMS, define la salud como el completo bienestar físico, mental y social. Como es posible determinar los servicios que se requieren para asegurar éste estado ideal, en éste caso se aceptará la definición más limitada de los servicios de salud que dan.

CORSA Y OAKLEY: Actividad organizada con la finalidad de disminuir el nivel de enfermedades y capacidad humana.

El suministro de una atención de salud adecuada es de importancia útil para el bienestar de la población de los países en desarrollo, y su efecto en la productividad es probablemente mayor que el que usualmente se conoce. Existen razones para creer que el aumento en las inversiones de servicios de salud produciría retornos altos, si estos se miden en forma que reflejen el bienestar real de población y no en base a las medidas de productos más usuales.

En Colombia durante los últimos 50 años se han logrado avances en la situación general de salud de la población. La expectativa de vida en 1.930 era apenas de 32 años y hoy día, supera los 64 años. El descenso de la tasa general de mortalidad también es significativo cuando se analiza en perspectiva histórica. Sin embargo, todavía se enfrenta un gran desafío para llevar la expectativa de vida a



48

los 75 años, disminuir la mortalidad infantil, mejorar la nutrición de los grupos menos favorecidos y en términos generales para ampliar el grado de cobertura del sistema nacional de salud.

El municipio de San Bernardo del Viento cuenta con un Hospital y cinco centros salud, 4 de los cuales están localizados en la zona rural.

En lo que respecta al Hospital, éste fué donado y administrado por los ingleses quienes laboraban en él mismo. Más tarde fueron vinculados personal San Bernardino a laborar y médicos Colombianos a través de una semi-integración.

A través del tiempo el Ministerio de Salud del Departamento de Córdoba se hizo cargo al Hospital denominado "Hospital San José". Este Hospital opera a nivel local dependiendo del Hospital Regional del municipio de Lorica.

El Hospital está a cargo de un director, 8 personas encargadas de la parte administrativa y 10 en servicios generales; además cuenta con tres médicos y 11 auxiliares de enfermería. El hospital presta los servicios de: consulta externa, urgencias, hospitalización, pediatría, y ginecología.

Según entrevista concedida por algunos médicos, las principales enfermedades que se presentan en el municipio son: paludismo, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades vías respiratorias altas y las enteríticas.

Refiriéndonos a los centros de salud del municipio, pudimos percatarnos que el servicio es insuficiente dada la magnitud de la población, sin embargo, el puesto de salud ubicado en la cabecera municipal cuenta con regulares servicios.

También se encuentra en el municipio 5 consultorios particulares, distribuidos en la zona urbana especialmente.

2.2.3.3 Comercio.

Se define como la reventa (ventas sin transformaciones) de productos nuevos o usados al público, en general para consumo o uso personal o doméstico por tienda, grandes almacenes que reciben encargos por correo, estaciones de gasolina, agentes de ventas de automóviles, vendedores ambulantes, cooperativas de consumo, casas de subasta, etc.

La unidad estadística la constituye el establecimiento (tienda, almacenes) descrito como la combinación de actividades y recursos que están dirigidos por un único pro

100

pietario o interés controlador, principalmente hacia la compra y venta de mercadería, por lo general en un solo lugar 3 /.

En San Bernardo del Viento el comercio como actividad económica ha perdido importancia durante la última década debido principalmente a la segregación del municipio de moñitos, ya que se construyó una carretera que comunica a éste con Montería y los productos que antes se comercializaban en San Bernardo son llevados hacia ésta ciudad donde encuentran mejores precios; por otro lado el fenómeno nacional como es la recesión económica en que vive el país, lo que trae consigo poca demanda efectiva de los productos.

2.2.3.4 Banca.

El municipio de San Bernardo del Viento cuenta con un solo establecimiento bancario "Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero", ésta entidad es una sociedad de Economía mixta del estado creada mediante la ley 33 de 1.971 vinculada al ministerio de Agricultura la cual se rige por las normas de tal Institución, cuyas actividades siguen las políticas en materia financiera que le señale la junta monetaria.

3 / DANE Colombia Estadística 85 .P. 525.

La Caja Agraria empezó a prestar sus servicios en el municipio a partir del año de 1.962.

La Caja Agraria posee tres líneas de crédito: para el fomento de la Agricultura, Ganadería y Bancarios.

El crédito para la agricultura es a corto plazo con recursos propios de la Caja con un interés anual vencido del 18 % anual si el monto del crédito va de \$ 0,00 a \$ 300.000.00, del 21 % entre \$ 300.000.00 y \$ 1'800.000.00 y el 29 % si es mayor de \$ 1'800.000.00.

En cuanto a los créditos para la ganadería, estos son a largo plazo con recursos del fondo Financiero Agropecuarios (FFA) con interés anuales anticipados del 18 % si el crédito es hasta \$ 100.000.00, del 21 % si oscila entre \$ 100.001.00 a \$ 1'200.000.00, del 23 % si va de \$1'200.000.00 a \$ 1'800.000.00 y el 29 % si es superior a 1'800.000.00 .

Con lo relacionado al Crédito Bancario, existen créditos para los ahorradores, a los cuetacorrientistas y para capital de trabajo con un interés del 30 % y 35 % anual respectivamente.

En lo que se refiere a la parte administrativa, la Caja

Agraria presenta la siguiente nómina de personal: director, secretario, contador, cajero pagador, mecanógrafo, archivero, almacenista y aseadora.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Fernando de Ochoa
Universidad de Cartagena

2.2.3.5 Turismo y Recreación.

De acuerdo con las directrices de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo se caracteriza por una serie de motivaciones como el deseo de conocer las costumbres, las instituciones y la vida de los pueblos, de visitar los monumentos históricos (vestigios de las civilizaciones pasadas), las grandes centros de cultos, de participar en las manifestaciones y festivales de arte, de tomar parte o asistir a los grandes concursos de música, teatro y folclor.

De acuerdo con ésta aceleración se puede definir el turista como el visitante que permanece como mínimo 24 horas y hasta 90 días en lugar de visitas y cuyo motivo de viaje puede ser:

- Placer, vacaciones, familia y salud.
- Estudio, religión y deportes.
- Negocios, misiones y reuniones.

Hasta finales del siglo pasado la recreación era conside

rada como una actividad reservada a las clases sociales económicamente privilegiadas. Su evolución ha estado condicionada a su desarrollo acelerado de los medios de transporte, la elevación del nivel de vida, la liberación del hombre de un empleo constante, avances culturales le han permitido disfrutar mejor de su tiempo disponible.

Por otra parte el mismo fenómeno a partir de la década de los cincuenta obligó a los psicólogos y médicos a ocuparse de investigaciones tendientes a establecer sus efectos en la salud mental y físicas de los hombres.

Planteada la recreación social como el conjunto de las relaciones y fenómenos resultantes de la participación en la recreación de las clases más débiles, e interpretado este concepto como los fenómenos que hacen posible el descanso para la clase trabajadora se entiende con claridad el por qué de la preocupación del estado por promoverlo, reglamentarlo y prestarle la ayuda que merece ya que:

Contribuye a la defensa de la salud colectiva.

Contribuye a la integración de la familia a través de viajes en conjunto.

Uno de los sitios turísticos de más perspectivas en el De

104

partamento de Córdoba es el municipio de San Bernardo del Viento, éste fué declarado como zona turística por el estado Colombiano a través de la resolución ejecutiva 01 del 3 de Enero de 1.985 emanada del Ministerio de Desarrollo Económico.

A pesar de haber sido declarada como zona turística, actualmente el municipio no posee la infraestructura necesaria para la recepción del turista, es decir, no existen hoteles, insuficiente servicio de agua y luz, y el mal estado de la vía de comunicación.

El municipio cuenta aproximadamente con 25 kilómetros de costas en el mar caribe, en los cuales se han construido gran número de cabañas y un número reducido de ellas presta servicios mínimos al público en la zona costanera.

En la cabecera municipal existen dos residencias con capacidad de alojamiento de 30 personas, dos pequeños restaurantes y tres heladerías.

Existen en el límites con moñitos una zona turística denominada "El volcán" en el cual los turistas se enlodan con la creencia de que éste lodo es medicinal.

La concurrencia del turista al municipio de San Bernardo

del Viento tiene lugar en dos temporadas importantes durante el año, la primera de Diciembre a Marzo y la segunda de Junio a Agosto. Para éstas temporadas hay una afluencia en las costas, el número aproximado es de 1.500 personas para cada temporada, los cuales vienen del interior del país en sus propios automóviles, traen carpas y víveres necesarios para alojarse en la orilla de la playa durante su estadía en la costa, ya que en la zona costanera no se prestan éstos servicios.

2.2.4 Tenencia de la Tierra.

La distribución de tierras en Colombia para la explotación Agraria ha sido un problema, se demuestra claramente la desproporción entre el número de propietarios y el área total de tierras que poseen; además, demuestra un estado de concentración de la propiedad que es chocante desde todo punto de vista. Esta desproporción en la repartición de tierras corre a la par con nuestra historia, desde el momento de la conquista cuando la corona Española concedía tierras a sus enemigos como recompensa por lo conquistado.

El proceso de apropiación de tierras hacía aparecer rico de la noche a la mañana a todo conquistador que llegaba a América. Con el tiempo éstas tierras se articulan por los lazos familiares para dar origen al latifundio que re

10%

presenta desde entonces, los intereses de la clase dominante.

TABLA 24
DISTRIBUCION DE ZONA RURAL POR GRUPOS DE SUPERFICIE

RANGOS DE SUPERFICIE	PREDIOS	PROPIETARIOS	SUPERFICIES (HAS)
Menos de 1 Hectárea	221	242	61,8890
De 1 - 3 "	151	169	261.4755
" 3 - 5 "	141	162	541.7378
" 5 - 10 "	196	233	1385.5052
" 10 - 15 "	137	176	1644.5016
" 15 - 20 "	114	130	1924.2151
" 20 - 50 "	196	296	5836.0520
" 50 -100 "	52	96	3584.7923
"100-200 "	13	28	1552.4053
"200 - 500 "	8	21	2263.8555
"500 - 1000 "	3	13	1846.7100
"1000- 2000 "	2	2	3209.0000
Más de 2000 "	2	2	5984.3880
TOTAL	1.236	1.570	30.096.5193

Fuente: Estadísticas Catastrales, Agustín Codazzi (Monte ría).

La tabla anterior nos muestra claramente la situación de tenencia de la tierra en el municipio de San Bernardo del

107

Viento, podemos observar que existen 242 propietarios que no alcanzan a tener una hectárea cada uno lo que indica la existencia del minifundio en dicho municipio, sin embargo existen propietarios que poseen un número considerable de hectáreas.

Por otro lado podemos notar que la mayor concentración de tierras pertenecen a unos pocos propietarios que disponen de 500 y más de 2.000 hectáreas paralelamente al minifundio, también se da el latifundio en grandes proporciones especialmente en la zona rural.

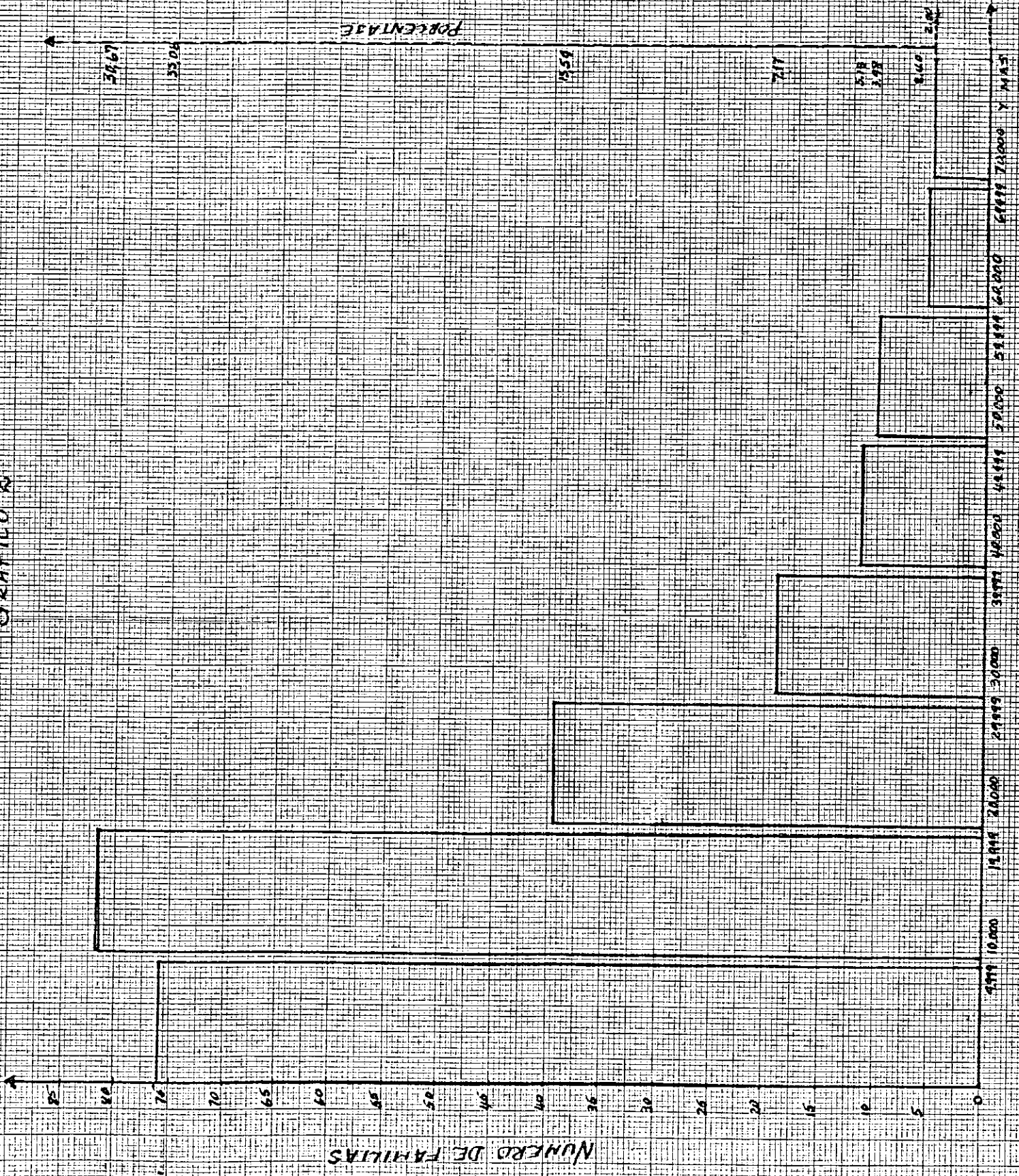
2.2.5 Ingresos de la Población.

El ingreso es un elemento fundamental dentro de cualquier economía, ya que determina el proceder del consumidor en lo referente a la demanda de bienes y servicios, además determina la clase o categoría que la familia va a ocupar dentro de determinada comunidad.

El ingreso familiar se puede definir como la remuneración de los factores productivos recibidos por una familia, ya sea en dinero o en especie al realizar determinada actividad en forma dependiente o independiente.

108

GRAFICO 2



(*) ESCALA DE INGRESOS.

La grafica 2 nos muestra la escala de ingresos mensuales de las familias encuestadas en el municipio de San Bernardo del Viento. Observamos que el 63,73 % de las familias perciben los ingresos más bajos, y que solamente el 2 % recibe ingresos mayores de \$70.000; lo que nos indica que la mayoría de las familias poseen una situación económica precaria. Esta situación se da por dos razones: Existencia de familias donde únicamente trabaja el jefe del hogar y/o familias donde trabajan dos o tres personas pero que los ingresos son supremamente bajos.

Si relacionamos el ingreso total (4.839.000) pesos y la población total encuestada, obtenemos el ingreso per cápita que en el municipio de San Bernardo nos resultaría bajo, ya que nos daría un ingreso mensual por persona de \$ 3.547.

100

3. ASPECTOS INSTITUCIONALES.

En los aspectos institucionales del municipio de San Bernardo del Viento se refleja el estado actual de administración pública municipal y su funcionamiento, de tal forma que permite contar con elementos de juicio suficiente para proponer la adecuación de su estructura a los requerimientos que se determinen en cualquier plan de desarrollo.

~~La coordinación y ejecución de los programas y/o proyectos del municipio se hace a través de los organismos del sector público cuyo radio de acción puede ser Nacional, Departamental o Municipal, por consiguiente, el diagnóstico y sus aspectos deberá orientarse a difundir los rasgos generales y particulares de las instituciones que ocupan el territorio municipal.~~

3.1 ADMINISTRACION MUNICIPAL.

El municipio de San Bernardo del Viento presenta una estructura administrativa similar a los demás municipios

VII

del departamento de Córdoba por seguir las normas administrativas contempladas en el decreto Departamental 0813 de 1.978, el cual divide a los municipios en: Departamento de Gobierno que incluye el Consejo, Despacho del Alcalde, Personería, Secretaría de Gobierno e Inspección de Policía; Departamento de Control Ffiscal; Departamento de Hacienda que incluye Tesorería y Juzgados de Rentas; Departamento de Educación, Departamento de Justicia y Departamento de Obras Públicas.

3.1.1 Rama Ejecutiva

La Rama Ejecutiva en el municipio de San Bernardo del Viento está integrada por el Alcalde, quien ejerce las funciones de agente del Gobernador y jefe de la administración municipal.

En los corregimientos y veredas, el Inspector de Policía representa la autoridad administrativa, mas no política.

3.1.2 Rama Legislativa.

La Rama Legislativa está representada por el consejo, entidad que sesiona en forma ordinaria según las normas fijadas por la constitución Nacional, las leyes y las ordenanzas de la asamblea Departamental y en forma extraordi

112

naria por convocatoria del Alcalde.

Son funciones del Concejo entre otras:

Decretar Impuestos o contribuciones.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Ferrández de Madrid
Universidad de Santiago de Compostela

Expedir el presupuesto anual de Rentas y Gastos. Es tal vez el acto más importante que realiza el Concejo, en el presupuesto, los cabildos señalan en qué servicios, obras o labores deben invertirse los Ingresos y Rentas Municipales. Refleja entonces, sus ideas, sus concepciones, su política sobre el destino que debe darse a los dineros de los cuales dispone y que casi siempre son escasos.

Adoptar planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas; infortunadamente esto no se cumple por razones de diverso orden, vinculada principalmente a la falta de capacidad técnica y operativa de los municipios, a la presencia de negativas influencias político-partidistas y a la inestabilidad de la administración.

Dictar las normas necesarias para la prestación de los servicios municipales.

Determinar la estructura u organización administrativa del municipio.

113
Elegir personero y tesorero y demás funcionarios que la ley determina.

Dictar medidas de política local.

Conceder autorizaciones al Alcalde.

Controlar el funcionamiento de la administración municipal, emitir conceptos y opiniones en los casos que las constituciones y las leyes le señale.

Reglamentar lo relacionado con el urbanismo local y ejercer otras funciones.

3.1.3 Rama Jurisdiccional.

La Rama Jurisdiccional está representada por los jueces civiles y penales quienes se encargan de dichos asuntos.

En la administración pública de San Bernardo del Viento, se resalta la inestabilidad de los funcionarios públicos con perjuicio de la administración, generalmente estos funcionarios no alcanzan a conocer las funciones que les corresponde desempeñar, estos cargos son previstos con carácter meramente político sin tener en cuenta la idoneidad para desempeñar las funciones inherentes a su cargo,

114

por ésta causa no se permite desarrollar un plan de trabajo bien definido con objetivos claros que conlleven a una realización del gasto público y de los recursos disponibles.

En San Bernardo del Viento la administración funciona en una edificación construida para tal fin, en regulares condiciones locativas y funcionales con servicios insuficientes y poco espacio para la ubicación de oficinas públicas.

3.2 ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.

La Reforma Constitucional de 1.936 consagró definitivamente la intervención estatal en la economía para racionalizar la producción, distribución y consumo de la riqueza y dar al trabajo la protección a que tiene derecho. Este fundamental principio de la constitución, impuso al gobierno la tarea de buscar los medios para su aplicación mediante la descentralización por servicios, encomendando la dirección de la economía en algunos campos a organismos especializados.

3.2.1 Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA)

El 30 de Noviembre de 1.944, el Congreso de Colombia promulgó la ley 5a. de 1.944 por la cual creó el Instituto

115

Nacional de Abastecimiento INA, como un organismo autónomo con personería Jurídica y con capacidad de establecer agencias en lugares de producción y consumo en donde económicamente se justifique. 4 /.

Al Instituto Nacional de Abastecimiento se le señaló como objeto el de facilitar la producción, distribución, importación y exportación de los artículos de consumo mayor y de las mercaderías de primera necesidad, con el fin de regular el precio de las mismas, de apoyar la agricultura y de aumentar la producción Nacional evitando la especulación.

En 1.968 el gobierno Nacional emprendió la Reforma sustancial de la administración pública para organizar sus estructuras e hizo una clara definición de sus diferentes organismos, haciendo entre otras, las distinciones jurídicas de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del estado. El sector agropecuario fue ajeno a éstas reformas y mediante el decreto 2420 se organizó en su totalidad.

El artículo 43 del citado decreto dispuso el cambio de nombre de Instituto Nacional de Abastecimiento INA, por el Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEMA y se le clasi

4 / Estatutos del IDEMA Junio de 1.982.

ficó como establecimiento público.



116
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Fernández de Madrid
Universidad de Cartagena

El decreto 133 de 1.976, reforma nuevamente el Sector Agropecuario de la Administración pública para hacer las presiones necesarias entre las cuales se consideró ubicar al IDEMA dentro de su verdadera nomenclatura jurídica y en efecto, se le clasificó como empresa industrial y comercial del Estado.

Esta estructura es la actual del IDEMA, observando eso sí, que se trata de la misma persona jurídica de Derecho Privado creada por la ley 5a. de 1.944 y que ha conservado sus mismos derechos y asumido nuevas obligaciones en las diferentes etapas de su vida.

El Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEMA tiene sus oficinas Centrales en Bogotá y Dependencias Regionales en diferentes partes del país. Estas dependencias se clasifican en Regionales, Plantas de Silos, Centros de Acopio, Centros de Distribución. Existen nueve regionales ubicadas en: Sincelejo, Medellín, Bucaramanga, Fontibón, Cali, Valledupar, Pereira y Villavicencio.

Una despensa es la unidad de comercialización establecida por el Instituto. Según el lugar donde se ubican dependencias de las Regionales, direcciones de Plantas de Silos, de

Centros de Distribución o de Centros de Acopio.

En el municipio de San Bernardo del Viento se encuentra ubicada una despensa del IDEMA, fundada el 14 de Julio de 1.979, con el objeto fundamental de distribuir productos básicos en forma directa a los consumidores finales con miras a abaratar el costo de vida, es decir la función que cumple esta despensa es fundamentalmente de servicio, de aprovisionamiento de artículos básicos de la canasta familiar; algunos de ellos producidos en el país, otros importados por el IDEMA de acuerdo con las necesidades básicas.

Los productos básicos que comercializan la despensa de San Bernardo del Viento son: Aceites, Azúcar, Café, Arroz, Maíz, Frijol, Leche en polvo, sal, lenteja.

La despensa del municipio de San Bernardo del Viento depende del municipio de Lorica que pertenece a la regional 1, Sincelejo.

La organización y funcionamiento de la despensa del municipio están a cargo de un administrador de despensa cuyas funciones se pueden clasificar en cuatro grupos:

Funciones administrativas: Adecuación, mantenimiento, se

118

guridad y presentación de la despensa, cumplimiento del horario de trabajo y atención al público, manejo y archivo de los documentos relacionados con el movimiento de la despensa.

Funciones comerciales: Se relacionan con el abastecimiento por medio de pedidos oportunos, la atención y venta al público y el diligenciamiento de los registros del movimiento de mercancías.

Funciones Contables: Manejo del Libro auxiliar, Realización del Inventario, arqueo de caja, elaboración de facturas de ventas y de ingresos de caja y movimiento de kardex.

Las funciones técnicas, se refieren a la aplicación de normas técnicas básicas para el correcto almacenamiento y conservación de los productos en una despensa 5/.

3.2.2 Cooperativa Especializada de Educación.

El 25 de Abril de 1.972 fué fundada en el municipio de San Bernardo del Viento una cooperativa especializada en Educación debido a la necesidad de capacitar a los habitantes del municipio en determinadas áreas técnicas tales como: Agropecuaria y Comercial, acorde con los requeri

5/La Administración de una Despensa. Bogotá, 1.974.

mientos de esta zona del Departamento de Córdoba.

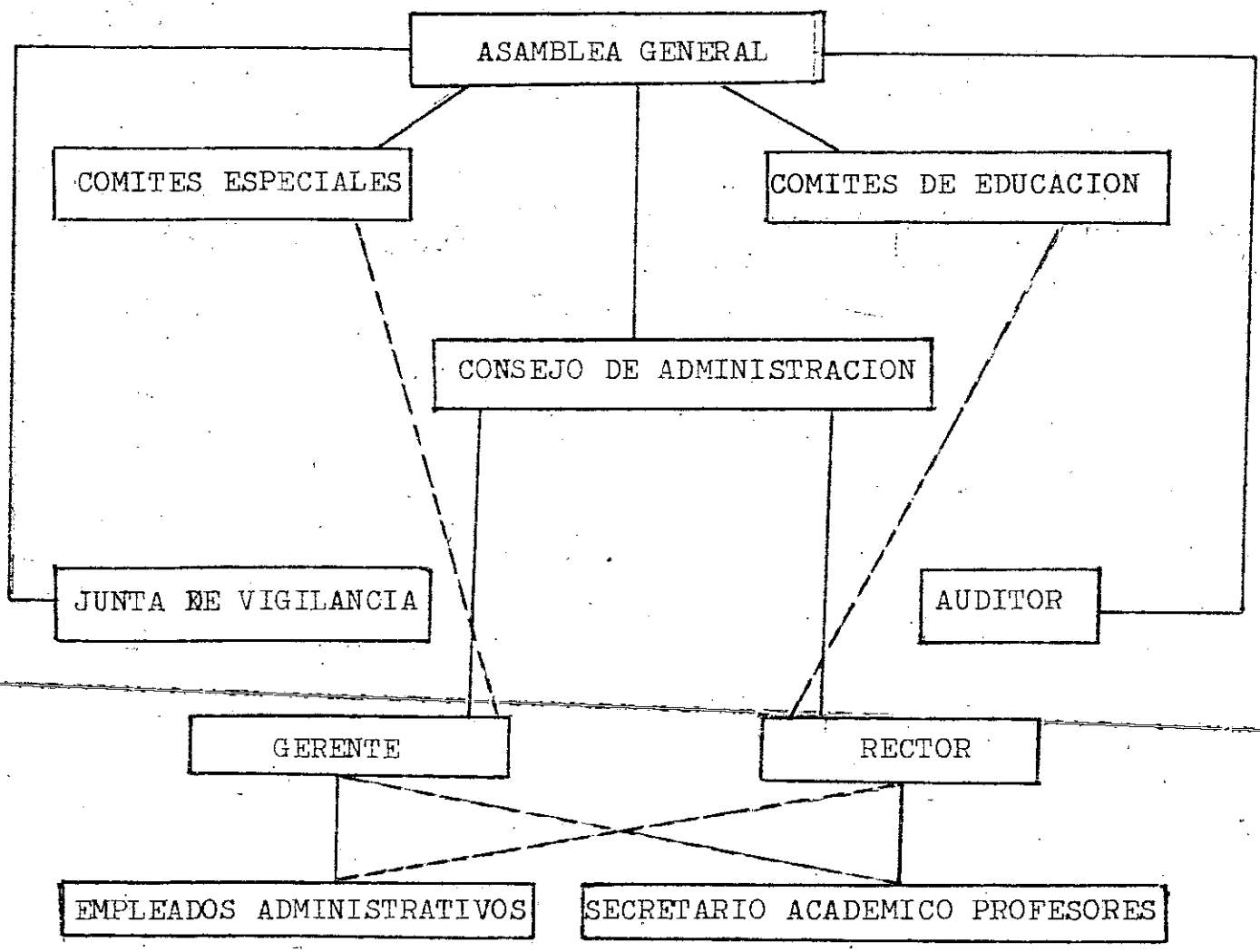
El objetivo fundamental de ésta Institución es brindar educación a la comunidad, sirviéndose del esfuerzo cooperativo de sus socios.

Organizativamente, la cooperativa está regida por el organigrama que aparece a continuación, en el cual podemos observar que su máximo organismo es la Asamblea General de Socios, que es la encargada de elegir el Concejo de Administración, Auditoría y la Junta de Vigilancia; además, la Asamblea nombra los comités especiales y la Educación para que trabajen en coordinación con la Gerencia y Rectoría respectivamente.

La Asamblea General de Socios actualmente está compuesta por 406 miembros de los cuales 226 son activos. El concejo de Administración está compuesto por 7 concejales con sus respectivas suplentes, y la Junta de Vigilancia compuesta por 2 socios principales con sus respectivos suplentes y la Auditoría representada por un socio.

La estructura Presupuestaria está compuesta por los Ingresos y los Gastos. Los primeros provienen del aporte de la cuota de admisión y aportes mensuales de los mismos, \$ 200 y \$ 50 respectivamente, matrículas y pensiones (Ingresos

ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN EDUCACION



Fuente: Archivos de la Cooperativa Especializada en Educación de San Bernardo del Viento.



por Servicios), Donaciones y otros Ingresos; los segundos están representados por los Gastos de Administración y Gastos Generales.

TABLA 25

INGRESOS Y GASTOS TOTALES PRESUPUESTADOS DE LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA EN EDUCACION DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.

CONCEPTOS	AÑOS	
	1.984	1.985
INGRESOS TOTALES	\$ 2.946.922.00	\$ 3.000.000.00
EGRESOS:		
Gastos Administrativos	\$ 2.518.022.00	\$ 2.516.000.00
Gastos Generales	\$ 428.900.00	\$ 484.000.00
EGRESOS TOTALES	\$ 2.946.922.00	\$ 3.000.000.00

Fuente: Archivos de la Cooperativa Especializada en Educación de San Bernardo del Viento.

3.2.3 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue creado por ley 75 de 1.968 y reglamentado por el decreto 398 de Marzo del mismo año, es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Ministerio de Salud.

La ley 75 de 1.968 le asigna al ICBE como objetivo fundamental "preveer a la protección del menor y en general al

122

mejoramiento de la estabilidad y del bienestar de la familia Colombiana.

La ley 27 de 1.974 creó los centros de atención al preescolar para los hijos menores de 7 años de empleados públicos, trabajadores oficiales y privados, y por extensión para los hijos de trabajadores independientes y de desempleados. Consagró la obligación de aportar el 2% de la nómina mensual de todos los patronos y de entidades públicas y privadas al instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En cuanto a la estructura administrativa se refiere, el ICBF está dirigido y administrado por una junta Directiva y un Director General. La Junta Administrativa es el organismo superior del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y sus funciones están previstas por la ley.

El ICBF está representado en todo el territorio Nacional por regionales ubicados en los Departamentos, Intendencias y Comisariías.

Este Instituto opera en regionales que prestan sus servicios en forma directa a los usuarios en las unidades zonales y locales distribuidas dentro de su territorio, servicios que van dirigidos a las áreas urbanas y rurales. Estos servicios se prestan bajo la responsabilidad de las

áreas de asistencia legal, nutrición y técnicas de protección .

Mediante el desarrollo del programa Hogares Infantiles, fue creada en San Bernardo del Viento una unidad local en el año de 1,978, cuya regional está ubicada en la ciudad de Montería (Córdoba); los objetivos de este programa consistían en brindar atención al menor de 7 años en cuanto:

- Salud.
- Nutrición.
- Protección Social.
- Asistencia Legal.
- Orientación Sicológica.

Inició labores con 20 niños y un total de 8 empleados, además, ~~disponía de dotación completa para la prestación del~~ servicio; dos años más tarde, se amplió la cobertura hasta llegar a un número de 150 niños usuarios del servicio, los cuales fueron dividido en 3 niveles así:

- Menores de 3 años.
- De 3 a 5 años.
- De 5 a 7 años.

Debido a problemas presentados, según criterios recogidos de algunos ex-empleados del mismo Instituto, éste debió cerrar sus puertas por las siguientes causas:

- Incumplimiento en la participación por parte de los padres de familia.
- Apatía de las personas encargadas en la prestación del servicio.
- Influencias políticas para el nombramiento de personas ineptas.

Las cuales propiciaron fundamentalmente el desmejoramiento en la calidad del servicio prestado, hasta que por fin en 1,984 fue suspendido el servicio definitivamente.

Para 1.986, la Regional de Montería espera reabrir la Unidad con una participación comunitaria en donde se involucren los padres de familia, jóvenes en general y el mismo Instituto, para lo cual se están dictando cursos especiales para la capacitación del personal que va a laborar en esa Unidad.

3.2.4 Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El servicio Nacional de Aprendizaje es un establecimiento público con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa. Por ley está adscrito al Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, y es el encargado de cumplir la política social del gobierno en las áreas de promoción y de la formación de los trabajadores del país.

El SENA fue creado por decreto 118 de 1.957 y reestructurado por decreto 3123 de 1.958.

Organizativamente el SENA está dirigido y administrado por el Consejo Directivo Nacional y por el Director General. El Consejo se halla integrado por once (11) miembros, a saber: Ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien lo preside, Jefe del Departamento Nacional de Planeación Nacional, Ministro de Educación, Ministro de Agricultura y representantes de la Conferencia Episcopal, la Asociación Nacional de Industriales ANDI, la Federación Nacional de Comerciantes, FENALCO, La Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, La Asociación Colombiana Popular de Industriales ACOPI, los Trabajadores y Campesinos.

El SENA cuenta con 17 Unidades Regionales, en cada regional hay un consejo integrado en igual forma que el Consejo Directivo Nacional y un Gerente que representa al Director General y es de libre nombramiento y remoción.

Los objetivos fundamentales del SENA son;

- Impulsar la promoción social del trabajador através de su formación integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de los valores morales y culturales necesarios para el mantenimiento de la paz social, dentro de los principios de justicia Cristiana.
- Dar formación profesional a los trabajadores de todas las actividades y en todos los niveles de empleo, para aumentar

126

por ese medio la productividad Nacional y promover la expansión del desarrollo económico y social del país.

El SENA se financia fundamentalmente con el aporte del 2% que sobre sus respectivas nóminas mensuales de salarios, los establecimientos públicos, las empresas del estado, y las sociedades de economía mixta cuyo capital sea de cincuenta mil pesos (\$50.000) o superior, o que tenga a sus servicios diez (10) o más trabajadores permanentes, las entidades oficiales o sea la Nación, Departamentos, los Municipios, el Distrito Especial de Bogotá, Las Intendencias y Comisarias contribuyen con el medio por ciento (1/2%) de sus respectivos sueldos y jornales.

El SENA para la formación profesional del trabajador Colombiano dispone de los siguientes programas:

- Formación en Centros fijos.
- Formación en la Empresa.
- Formación a Distancia.
- Promoción Profesional Popular Rural (P.P.P.R.)
- Promoción Profesional Popular Urbana.
- Capacitación y Divulgación.

El SENA está trabajando en el municipio de San Bernardo del Viento desde el año 1.970 con programas ocasionales, y a partir de 1.975 ha estado trabajando con programas permanentes (especialmente el DRI).

127

Los objetivos generales del Instituto en el municipio son:

- Llevar la formación profesional a los campesinos con el fin de incrementar la producción.
- Elevar el nivel socio-económico de la población a través de la producción, comercialización y organización.
- Otorgar créditos a los campesinos a través de la Caja Agraria.

En San Bernardo del Viento se está llevando a cabo el Programa (P.P.P.R.) actualmente en ocho (8) veredas, el cual está encaminado a capacitar a la población campesina especialmente los pequeños productores y artesanos.

Sus objetivos son los de incrementar los niveles de organización y participación de esta población campesina mediante la capacitación técnica y la creación de asociaciones para la producción y el mercadeo y para su abastecimiento de productos básicos.

Mediante este programa se imparte capacitación en las áreas organizativas, empresarial y técnica, utilizando métodos para la participación campesina (CAPACA) que consiste en formar líderes entre las comunidades rurales a fin de que ellos sean los promotores y el principal apoyo para la acción que se cumpla en determinadas veredas.



4. ASPECTOS FISCALES Y FINANCIEROS.

El estudio de los recursos fiscales y financieros de todo municipio constituyen la base para determinar las diferentes prioridades de inversión, por cuanto las restricciones de tipo presupuestario imponen sacrificar la solución de algunos problemas por la de otros.

Los municipios disponen de recursos limitados, y hay la necesidad de que los gobiernos municipales a través de los gastos fiscales promuevan e incentiven el desarrollo económico. Es importante, por consiguiente, que se examine cuidadosamente la estructura de los ingresos y egresos a fin de evaluar su comportamiento en el tiempo y las modificaciones que serían factibles de efectuar para mejorar la captación de recursos.

4.1 INGRESOS MUNICIPALES.

4.1.1 Principales Fuentes de Ingresos.

Las fuentes de ingresos se clasifican en cinco (5) grupos:

Los ingresos provenientes de la administración de bienes municipales, la venta que se haga de los mismos, así como también el arrendamiento de las propiedades que pertenecen

al municipio.

El producto de todos aquellos servicios que el municipio presta, sea en forma directa o por intermedio de las empresas públicas.

Los ingresos provenientes ya sean de los impuestos o de las contribuciones, que el municipio está autorizado para recaudar.

Los productos provenientes de las participaciones Nacionales y Departamentales, así como también toda clase de auxilios otorgados por otras entidades.

~~Los productos provenientes de los aprovechamientos, recaudados por mora en el pago de los impuestos y el de las multas que correspondan al municipio por infracción de las normas legales vigentes.~~

4.1.2 Descomposición de Rentas e Ingresos Municipales.

4.1.2.1 Ingresos Corrientes.

4.1.2.1.1 Ingresos Tributarios.

4.1.2.1.1.1 Impuestos Directos.

Son aquellos impuestos que gravan la capacidad económica de los contribuyentes al recaer directamente sobre su renta y patrimonio, y no pueden ser trasladados a otra perso

na. Entre estos encontramos: Predial Ordinario, Predial Adicional, Circulación y Tránsito.

4.1.2.1.1.2 Impuestos Indirectos.

Estos impuestos gravan indirectamente a un grupo de personas, recaudándose de otro grupo; se establecen en razón de procesos de producción y consumo. Son impuestos Indirectos los siguientes: Degüello de Ganado Mayor, Degüello de Ganado Menor, Mercancías Extranjeras, Otros Consumos como Industria y Comercio, Juegos Permitidos y Rifas, Espectáculos Públicos Hoteles y Pensiones, Delineación, Ocupación de vías, Registro de Marcas y Herretes, Bailes, Patentes e Inscripciones.

4.1.2.1.2 Ingresos no Tributarios.

~~4.1.2.1.2.1 Venta de Servicios.~~

Es una relación de cambio, en virtud de la cual se paga una suma de dinero por la prestación de un determinado servicio público; la tasa es carácter voluntario pues debido a la Demanda que de éstos hace el usuario. Entre ellos encontramos: Energía, Acueducto y Alcantarillado, Teléfonos, Alumbrado, Aseo y Vigilancia, Transporte, Plaza de Mercado, Matadero, Puertos Fluviales y Terrestres y Establecimientos Educativos y asistenciales.

4.1.2.1.2.2 Rentas Ocasionales.

Como su nombre lo indica, son las percibidas esporádicamen

te. Generalmente provienen de la venta de bienes, Multas, Reintegros, Aprovechamientos e Intereses y Dividendos.

4.1.2.1.2.3 Rentas Contractuales.

Son aquellas que provienen de contratos efectuados por la Administración Municipal como son: Arrendamientos y explotaciones.

4.1.2.1.2.4 Aportes y Auxilios.

Son partidas recibidas de la Nación y/o del Departamento, las cuales no requieren reembolso por parte del municipio tales como: Aportes Nacionales, Aportes Departamentales, Auxilios Nacionales y Departamentales, Aportes de Organismos Municipales descentralizados y Aportes o auxilios de Otras ~~Entidades o Personas.~~

4.1.2.1.2.5 Participaciones.

Es un porcentaje de ciertas rentas Nacionales y Departamentales que recibe el municipio tales como: Participaciones Nacionales, Participaciones Departamentales e Impuesto a las Ventas.

4.1.2.1.3 Ingresos compensados.

Son ingresos con destinación específica. Forman parte de estos El Fondo Rotatorio de Valorización o Pavimentación, Sobretasa para Previsión Social y Parques y Arborización.

4.1.2.1.4 Débito a Cobrar.

Son rentas e ingresos en las vigencias fiscales anteriores y que se esperan recaudar en la presente. Por Ejemplo: Catastro Ordinario Vigencia Anterior, Catastro Adicional Vigencia Anterior, Participaciones Departamentales y Nacionales de Vigencia Anterior.

4.1.2.2 Recursos de Capital.

4.1.2.2.1 Venta de Activos.

Son ingresos provenientes de la venta de bienes del municipio.

4.1.2.2.2 Recursos del Balance.

Son los formados por el Superávit fiscal que se espera tener en la vigencia anterior a la del Presupuesto que se elabora.

4.1.2.2.3 Recursos del Crédito.

Son los obtenidos por el producto de empréstitos ya sean internos o externos, autorizados a plazos mayor de un año.

4.2 GASTOS MUNICIPALES.

Se definen los gastos municipales como las erogaciones que hacen las entidades municipales para atender el sostenimiento de los servicios que presta a la comunidad.

4.2.1 Clasificación de los Gastos.

4.2.1.1 Gastos de Funcionamiento.

En los gastos de funcionamiento se incluirán las apropiaciones para los gastos ordinarios que requieran el funcionamiento normal de la Administración; para el pago de las obligaciones contractuales y los créditos inicialmente reconocidos y, en general para los gastos que se destinen a fines de Consumo 6/.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Fernández de Córdova
Universidad de Ciego de Avila

4.2.1.1.1 Gastos de Consumo.

4.2.1.1.1.1 Servicios Personales.

Se entiende por servicios personales los trabajos ejecutados por el personal de nómina supernumerario, técnico y a jornal bien sea que predomine en ellos la actividad intelectual o manual. Se dividen en los siguientes rubros: Sueldo del Personal de Nómina, Gastos de Representación, Sueldos del Personal Supernumerario, Remuneración por servicios técnicos, Honorarios, Jornales, Prima de Navidad, Prima Técnica, Subsidio Familiar, Subsidio de Transporte e Indemnización por Vacaciones.

4.2.1.1.1.2 Gastos Generales.

Se entiende por gastos generales los considerados por concepto de la adquisición de bienes y servicios para el nor

6 / Departamento Administrativo de Planeación Departamental. Decreto No 000206 de 1.984. Art. 22
Montería - Córdoba.

mal funcionamiento de la Administración Municipal. Estos gastos se clasificarán en los siguientes rubros o conceptos: Viáticos y Gastos de Viajes, Mantenimiento y Aseguros, Compra de Equipo, Servicios de Comunicaciones, Servicios Públicos, Materiales y Suministros, Impresos y Publicaciones, Arrendamientos y Gastos Varios e Imprevistos.

4.2.1.1.2 Transferencias.

Se entiende por Gastos de Transferencias, las erogaciones que haga el Gobierno Municipal sin recibir una contraprestación en servicios personales o en bienes de servicios. Estos gastos se clasifican en los siguientes rubros o conceptos: Previsión Social, Otras entidades del Sector Público, Particulares y Organismos Privados y Organismos Municipales Descentralizados.

4.2.1.1.3 Servicio de la Deuda.

El servicio de la deuda, tanto Interna como Externa, comprende los gastos en que incurre al amortizar el capital, y los intereses de las obligaciones contraídas por el municipio con entidades de crédito.

4.2.1.1.4 Vigencias Expiradas.

Comprende las erogaciones por gastos causados y no pagados del ejercicio fiscal anterior.

4.2.1.2 Gastos de Inversión.

Comprende todos los gastos en la adquisición de bienes y servicios que se relacionen con la formación de capital.

4.2.2 Disposiciones Legales de los Gastos Municipales.

Según el Artículo 27 del Decreto 000206 de 1.984 por el cual se expiden normas sobre elaboración, presentación y ejecución de los presupuestos municipales en el Departamento de Córdoba, la programación del presupuesto de gastos se sujetará a las siguientes normas:

Los jefes de las diferentes dependencias, los Corregidores e Inspectores Municipales, remitirán al Alcalde, a más tardar el 1º de Octubre de cada año, las solicitudes de sus apropiaciones de gastos con sujeción a las siguientes normas:

Las partidas para gastos de funcionamiento se ajustarán a las estrictamente indispensables, y respecto de los gastos de personal, se incluirá la partida necesaria de conformidad con los Acuerdos o Decretos vigentes sobre asignaciones civiles.

Las partidas para gastos e inversiones de fomento corresponderán a los cálculos que tenga la Alcaldía para el normal desarrollo de los programas administrativos.

Para los gastos imprevistos se hará una apropiación que no exceda del uno por ciento (1%) del monto total de la partida para cada sección o dependencia municipal.

Las partidas para servicios de la deuda pública deberán corresponder al valor de los servicios de las obligaciones contraídas por el municipio.

El Alcalde después de un detenido estudio y el cálculo de gastos que para sus respectivas dependencias, corregimientos o inspecciones municipales le hayan enviado los respectivos funcionarios, hará a tales cálculos las adiciones o reducciones que juzgue conveniente. Todo programa contendrá el detalle de los costos globales y de los recursos requeridos para su cumplimiento.

4.2.3 Control de los Gastos Municipales.

Corresponde privativamente a la Contraloría ejercer el control fiscal para la correcta ejecución de los gastos municipales, el cual puede ser un control Previo, Posterior y Perceptivo.

El control Previo, estudia los gastos con anterioridad a su ejecución, y debe ejercerlo la Contraloría al refrendar los giros que se libran con cargos a las respectivas apropiaciones presupuestarias.

El Contro Posterior, lo ejecuta la Contraloría con posterioridad al recaudo de rentas y a la verificación de gastos sobre las cuentas que recauden los empleados responsables.

El control perceptivo, lo ejercita también la Contraloría durante la ejecución del gasto y tiene por objeto verificar las existencias de dinero y materiales del Tesoro Municipal, con la vista de los comprobantes correspondientes.

4.3 PRESUPUESTO MUNICIPAL.

El presupuesto municipal es un acto administrativo mediante el cual los Concejos computan anticipadamente las rentas e ingresos y autorizan los gastos públicos para el período fiscal respectivo, (Comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de cada año) conforme a los planes y programas de Corto, Mediano y Largo plazo presentado de tal manera que indique las funciones, los programas las actividades y proyectos del Gobierno Municipal. Así mismo reflejará las metas y objetivos fijados en los planes y programas de desarrollo económico y social.

4.3.1 Elaboración del Presupuesto.

Corresponde al Alcalde municipal elaborar anualmente el proyecto de Presupuesto de rentas e ingresos y de apropiaciones para gastos, de acuerdo con las normas legales, ordenanzas y acuerdos vigentes.

Para efectos de la discusión y aprobación del respectivo proyecto de presupuesto, todos los municipios están sometidos hoy en día, a disposiciones de las Leyes 72 de 1.926 y 115 de 1.948. En consecuencia, el correspondiente proyecto de presupuesto, que contiene el cálculo de ingresos y egresos preparados por el Alcalde, debe ser presentado por éste a consideración del Concejo el primer día de las Sesiones Ordinarias del mes de Noviembre y expedido por el Cabildo antes del mes de Diciembre.

En el proyecto de presupuesto se incluyen las llamadas "Disposiciones generales" que sólo rigen durante el año fiscal para el cual se expiden, y que buscan asegurar la debida y correcta ejecución del presupuesto. Mediante ellas no se pueden crear nuevos impuestos ni modificar los existentes, ni conceder exenciones, ni ordenar nuevos gastos, ni autorizar la contratación de empréstitos.

En la preparación y aprobación del presupuesto no debe olvidarse que en algunos casos conforme a la Ley:

Existen impuestos que tienen destinación especial.

Deben destinarse porcentajes fijos para determinadas actividades o servicios para educación, por ejemplo, no puede destinarse menos del 10% del valor total del presupuesto general.

El Concejo de Estado conceptuó que si el Concejo no expide el presupuesto dentro del término que la Ley le señale, rige el proyecto presentado oportunamente por el Alcalde, y si éste no lo presentare dentro del plazo que también se le señala, rige el del año anterior, pudiendo el gobierno municipal, en este caso, reducir gastos si así lo aconsejan los cálculos de rentas del nuevo ejercicio 7/.

4.3.2 Contenido del Presupuesto.

El presupuesto municipal contendrá las siguientes partes:

Presupuesto de Rentas e Ingresos.

Presupuesto de Gastos e Inversiones.

Disposiciones Generales.

El presupuesto de rentas e ingresos contendrá una estimación de lo que se espera recaudar en el año fiscal correspondiente, con expresión del producto probable de cada uno de ellos.

El presupuesto de gastos contendrá una relación detallada por Secciones, Capítulos, Programas y Artículos de las apropiaciones autorizadas mediante disposición legal preexistente.

Las Disposiciones generales contendrán las normas relacionadas con las Rentas y Gastos a que deben sujetarse la

7/ CASTRO CAICEDO, Jaime. Manual del Concejal. Oveja Negra, 1.984.



cución del presupuesto, estas disposiciones corresponderán a las condiciones particulares de cada municipio que deben regir en el tratamiento de la ejecución presupuestal.

4.3.3 Características del Presupuesto.

Para la elaboración del presupuesto deben aplicarse principios básicos que hagan que su ejecución tenga la seriedad que este documento exige. Las principales características del presupuesto público son:

UNIVERSALIDAD. En la preparación del cómputo de la renta se adoptará el principio de universalidad, debiendo incluirse en los mismos cálculos todos los ingresos provenientes de bienes, servicios o actividades de las dependencias municipales según su rendimiento bruto, sin que haya lugar a ninguna deducción, ya que en las apropiaciones se liquidan las necesarias para cubrir los gastos que ocasione el recaudo y manejo de las rentas.

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL. Se dice que hay equilibrio presupuestal cuando el monto de las rentas e ingresos es igual al estimativo de los gastos. Si el monto de los gastos es superior al producto de las rentas e ingresos habrá un Déficit Presupuestal; y en caso contrario, habrá un Superávit.

UNIDAD DE CAJA. El principio de unidad de caja en el pesu



puesto, tiene por objeto que todos los ingresos y recursos formarán un acervo común con el cual se girará para atender el pago de los gastos autorizados en el presupuesto, por lo tanto para la renta de Destinación Especial se abrirán cuentas especiales en la contabilidad, pero no serán objeto de presupuestos ni de fondos separados.

Los fondos especiales provenientes de la Nación del Departamento o de otras entidades de derecho público, cuando por norma legal deben ser manejados a través del presupuesto municipal, se incorporará a éste y se registrarán contablemente como Fondos Especiales y se abrirá cuenta bancaria Especial con el fin de controlar su funcionamiento ya que no podrán tener otra destinación.

ANUALIDAD. La ejecución y el efectivo control del presupuesto requiere de un período determinado (Año o Vigencia fiscal) que se inicia el primero de Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año.

EXCLUSIVIDAD DE LA APROPIACION. El monto que se autoriza para artículos de gastos debe aplicarse exclusivamente al objeto determinado en el texto del respectivo artículo, y no podrá excederse, salvo que la cuantía se modifique por medio de créditos adicionales o por traslados hechos en la forma autorizada por el presente decreto.

4.3.4 Ejecución del Presupuesto.

Es obligación de todos los municipios mantener el equilibrio del presupuesto durante su ejecución; para cumplirlo, se registrarán por planes periódicos de ordenación de gastos mediante la asignación de partidas globales. Para elaborar dichos planes se tomarán en cuenta las necesidades de la Administración Municipal para el período en cuestión, y el producto de las rentas e ingresos durante los meses corridos del ejercicio, la viabilidad de los recursos del crédito incluidos en el presupuesto y los imperativos del equilibrio presupuestal 8 /.

4.3.5 Liquidación Definitiva del Presupuesto.

Dentro del mes de Abril de cada año, el Tesorero o el Contralor municipal elaborará la cuenta general del presupuesto y el balance municipal con destino al Concejo Municipal, en forma que permita conocer los siguiente elementos:

El producto de las rentas e ingresos durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo del renglón, su producto y los aumentos o disminuciones con respecto al cálculo presupuestado.

Los resultados de la ejecución del presupuesto de gastos, detallados por capítulos, programas y proyectos, presentando en forma comparativa la cantidad votada inicialmente

8 / Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Decreto No 000206. 1.984. Montería Córdoba.

para cada artículo, el monto de sus adiciones, los contra créditos, el total de las apropiaciones, el monto de los gastos comprobados, el de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas para cada artículo y la cantidad sobrante.

El estado comparativo de los ingresos y gastos presupuestados para el ejercicio, en el cual se muestre globalmente el producto de las rentas y el de los empréstitos; el monto de los gastos y reservas, y el balance final con el superávit o déficit que hubiere resultado de la ejecución del presupuesto.

El estado de la deuda pública municipal, interna y externa, amortización del capital, saldo pendiente, intereses causados y pendientes y comisiones pagadas.

El balance municipal al terminar el ejercicio cuya cuenta se rinda, con indicación de los Activos y Pasivos Corrientes independientemente de los demás Activos y Pasivos Diferidos, en forma tal que presente el Déficit o Superávit fiscal que hubiere resultado.

144

MODELO DE PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS.

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO	AÑO.
	A) INGRESOS CORRIENTES.		
	I- INGRESOS TRIBUTARIOS.		
	a) Impuestos Directos:		
1	Predial Ordinario		
2	Predial Adicional		
3	Circulación y Tránsito		
4	-----		
5	-----		
	b) Impuestos Indirectos		
	Consumos:		
6	i) Deguello de Ganado Mayor		
7	ii) Deguello de Ganado Menor.		
8	iii) Otros Consumos:		
9	Industria y Comercio.		
10	Juegos y Rifas.		
11	Espectáculos Públicos		
12	Pesas y medidas		
13	Extracción de Materiales		
14	Hoteles, Pensiones		
15	Delineación, Ocupación de Vías		
16	Registro de Marcas y herretes.		



145

- 17 Patentes y Placas
- 18 Inscripciones
- 19 Subsuelo y Excavaciones
- 20 -----
- 21 -----

II- INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

- a) Venta de Servicios
 - 22 Energía Eléctrica
 - 23 Acueducto y Alcantarillado
 - 24 Teléfono
 - 25 Alumbrado, Aseo y Vigilancia
 - 26 Transporte
 - 27 Plaza de Mercado y de Ferias
 - 28 Matadero y Pabellón de Carne
 - 29 Puertos Fluviales
 - 30 Puertos Terrestres
 - 31 Establecimientos Educativos
 - 32 Establecimientos Asistenciales
 - 33 -----
 - 34 -----
- b) Rentas Ocasionales.
 - 35 Multas
 - 36 Reintegros
 - 37 Aprovechamientos
 - 38 Paz y Salvos
 - 39 -----

- 40 c) Rentas Contractuales
- 41 Arrendamientos
- 42 Explotaciones
- 43 -----
- 43 -----
- 44 d) Aportes y Auxilios
- 44 Aportes Nacionales
- 45 Aportes Departamentales
- 46 Auxilios nacionales
- 47 Auxilios Departamentales
- 48 Aportes de Organismos Municipales
- 48 Descentralizados
- 49 Aportes y auxilios de otras enti
- 49 dades o Personas.

- 50 e) Participaciones
- 50 Nacionales
- 51 Departamentales
- 52 Impuesto a las Ventas

III- INGRESOS COMPENSADOS

- 53 Fondo Rotatorio de Valorización
- 54 Sobretasa para Previsión Social
- 55 Parques y Arborización

IV - DEBITOS A COBRAR

- 56 Catastro Ordinario Vigencia Anterior
- 57 Catastro Adicional Vigencia Anterior
- 58 Participaciones Departamentales

59

Participaciones Nacionales.

B- RECURSOS DE CAPITAL.

I- VENTA DE ACTIVOS.

60

Bienes municipales

61

62

II- RECURSOS DEL BALANCE

63

III- RECURSOS DEL CREDITO.

64

Emprétito Interno

65

Emprétito Externo

TOTAL DE PRESUPUESTO DE RENTAS E

INGRESOS.....

148

MODELO DE PRESUPUESTO DE GASTOS

CONCEPTO

APROPIADO (AÑO)

A) GASTOS CORRIENTES

I- GASTOS DE CONSUMO

a) Servicios Personales

Sueldo del Personal de Nómina

Gastos de Representación

Sueldos del Personal Supenumerario

Remuneración por servicios técnicos

Honorarios

Jornales

Prima de Navidad

Prima Técnica

Subsidio Familiar

Subsidio de Transporte

Indemnización por Vacaciones

b) Gastos Generales

Viáticos y Gastos de Viajes

Mantenimiento y seguros

Compra de Equipo

Servicios Públicos

Servicios de Comunicaciones



Materiales y Suministro
Impresos y publicaciones
Arrendamientos
Gastos Varios e Imprevistos

II- TRANSFERENCIAS.

- a) Pagos a Previsión Social
- b) Pagos a otras entidades del Sector Público.
- c) Pagos a Particulares y Organismos Privados.
- d) Pagos a Organismos Municipales Descentralizados.

III- SERVICIO DE LA DEUDA.

- a) Interna
 - Amortización
 - Intereses
- b) Externa
 - Amortizaciones
 - Intereses

IV- VIGENCIAS EXPIRADAS.

Pagos Varios de vigencia Anterior

B- GASTOS DE INVERSION O DE CAPITAL

TOTAL DE PRESUPUESTO DE GASTOS.....

150

TABLA 26

INGRESOS FISCALES POR RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
DEL VIENTO 1.981 - 1.984

AÑOS	RENTAS NETAS (\$)	INDICE NAL. DE PRECIOS (1.981=100)	RENTAS EN TERMI NOS CONST./81
1.981	8'500.000.00	100.00	8'500.000.00
1.982	9'783.025.00	124.06	7'885.720.00
1.983	11'066.094.00	144.70	7'647.611.00
1.984	18'249.306.00	171.16	10'662.132.00

Fuente: Archivos de la Contraloría del Departamento de Córdoba.

Podemos observar en la tabla 26 que las rentas netas experimentan un incremento sostenido hasta 1.983, pero pasa de éste 1.984 con un incremento de 7.183.212.00 pesos; estos incrementos en términos económicos no son significativos para un verdadero análisis ya que están expresados en términos nominales, y debido al proceso inflacionario de éstos años, el poder adquisitivo de las rentas del municipio se deterioraron notablemente.

Es necesario expresar las rentas en términos reales utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, que es la medida de las fluctuaciones que experimentan los precios al por mayor de un grupo seleccionado de artículos en el

151

tiempo.

Es de notar, que muy por el contrario, las rentas en términos constantes o reales han ido disminuyendo a través del período notándose sólo un incremento del orden de \$ 3.162.133.00 en el año de 1.984.

TABLA 27
SISTEMA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
TO 1.981 - 1.984

CONCEPTOS	AÑOS			
	1.981	1.982	1.983	1.984
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.100.000	1.086.500	1.073.000	4.067.720
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.830.000	6.734.700	8.639.444	12.378.200
INGRESOS COMPENSADOS	0.000	26.825	53,650	203.386
DEBITOS A COBRAR	2.500.000	1.900.000	1.300.000	1.600.000
VENTA DE ACTIVOS	70.000	35.000	0.000	0.000
TOTAL	8.500.000	9.783.025	11.066.094	18.249.306

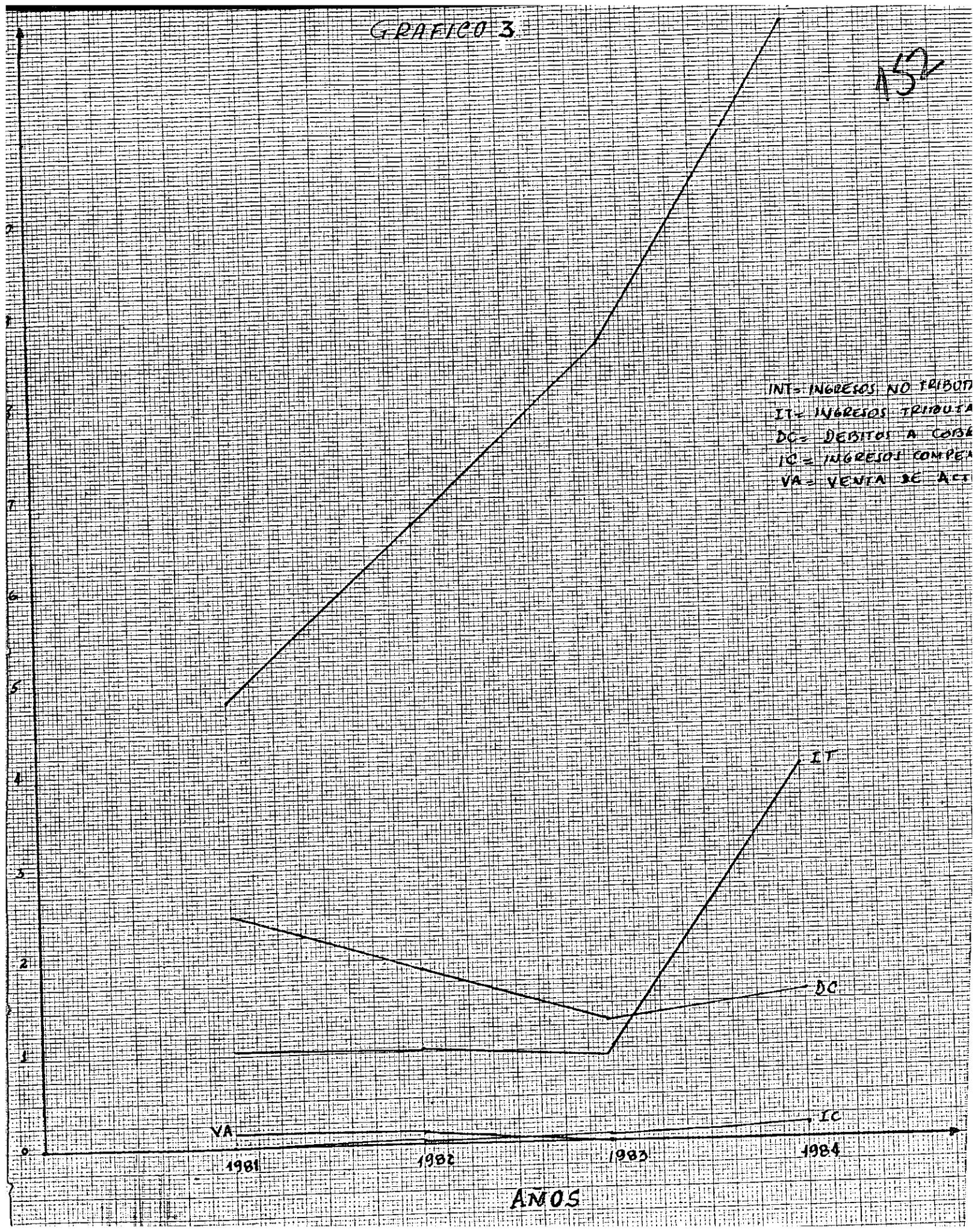
Fuente: Archivos de la Contraloría del Departamento de Córdoba.

Para poder analizar de conjunto la tabla 27 fué preciso hacer el gráfico 2 donde podemos apreciar el comportamiento de los cinco rubros que componen el sistema de ingresos del municipio de San Bernardo del Viento.

GRAFICO 3

152

INT = INGRESOS NO TRIBUT
IT = INGRESOS TRIBUTA
DC = DEBITOS A CORSA
IC = INGRESOS COMPEA
VA = VENTA DE ACT



ANOS

153

Observamos en el gráfico 2 que los ingresos no tributarios son los más significativos durante el período de 1.981 a 1.984 llegando más que duplicar los ingresos percibidos por otros conceptos. Esto es así, debido a que el rubro de los ingresos no tributarios está integrado por las participaciones Nacionales como Departamentales que son las principales fuentes de ingresos no solo del municipio de San Bernardo del Viento sino también de la mayoría de los municipios del Departamento de Córdoba.

Con relación a los Débitos a Cobrar, podemos destacar el comportamiento decreciente de este rubro debido principalmente a las malas políticas de recaudos por parte del municipio. A partir de 1.983 se torna creciente por las nuevas políticas adoptadas por el municipio tales como la amnistía Tributario.

En cuanto a los ingresos tributarios, su comportamiento fué decreciendo hasta 1.983, pero para 1.984 se observó un gran incremento en este rubro debido a las políticas que adpto el gobierno Nacional con relación al recaudo del impuesto sobre la renta y complementarios.

Los otros dos rubros: Ingresos Compensados y Ventas de Activos, son insignificantes con respecto a los ingresos totales percibidos por el municipio.

154

TABLA 28

EVOLUCION PORCENTUAL DEL SISTEMA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO 1.981-1.985

CONCEPTOS	AÑOS			
	1.981	1.982	1.983	1.984
INGRESOS TRIBUTARIOS	100	98,77	97,55	369,79
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100	139,43	178,88	256,28
INGRESOS COMPENSADOS	100	100,00	200,00	758,20
DEBITOS A COBRAR	100	76,00	52,00	64,00
VENTA DE ACTIVOS	100	50,00	0,00	0,00

Fuente: Archivos de la Contraloría Departamental de Córdoba

La tabla anterior refleja las variaciones sufridas por los rubros que componen el sistema de ingresos del municipio de San Bernardo del Viento. Hemos tomado el año 1.981 como base para cuantificar el incremento relativo del resto del periodo.

Los mayores incrementos relativos del sistema de ingresos se observan en el año 1.984 en los rubros: Ingresos compensados, Tributarios y no tributarios, debido a las razones expuestas anteriormente en la explicación de la tabla 2.

La tabla siguiente (29) nos muestra los dos grandes rubros en que se descomponen los ingresos tributarios con sus respectivas participaciones en cuanto al total de estos impuestos



155

tos en el período.

T A B L A 29

DESCOMPOSICION DE LOS INGRESOS FISCALES DEL MUNICIPIO DE
SAN BERNARDO DEL VIENTO PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS

1.981 - 1.984

AÑOS	IMPUESTOS TRIBUTARIOS			
	DIRECTOS	%	INDIRECTOS	%
1.981	680.000	12,49	420.000	22,30
1.982	711.500	13,07	375.000	19,90
1.983	743.000	13,65	330.000	17,52
1.984	3.308.960	60,79	758.760	40,28
TOTAL	5.443.460	100,00	1.883.760	100,00

Fuente: Archivos de la Contraloría Departamental de Córdoba

Referente a los impuestos directos podemos observar un leve incremento relativo durante los tres primeros años, pero en 1.984 este incremento se hace notorio al pasar de 13,65% en 1.983 a 60,79 % en el 1.984; este incremento está justificado por el aumento en el recaudo del impuesto Predial principalmente.

En lo que respecta a los Impuestos Indirectos, estos siguen un comportamiento decreciente hasta 1.983 representando un 17,52 % para luego incrementarse al pasar a 40,28 % en 1984 debido a la presencia de algunas rifas y juegos permitidos que han engrosado este rubro.

150

TABLA 30

PARTICIPACIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DURANTE EL PERIODO 1.981 - 1.984.

AÑOS	PARTICIPACIONES			
	NACIONALES	%	DEPARTAMENTALES	%
1.981	3.880.000	13,04	630.000	37,73
1.982	6.000.000	20,17	439.700	26,33
1.983	7.869.444	26,45	500.000	29,95
1.984	12.000.000	40,34	100.000	5,99
TOTAL	29.749.444	100,00	1.669.700	100,00

Fuente: Archivos de la Contraloría Departamental de Córdoba

La tabla 30 nos muestra tanto las participaciones Nacionales como las Departamentales. Dentro del total de las participaciones, es de resaltar que los ingresos del municipio de San Bernardo del Viento en su mayor parte son provenientes de las participaciones Nacionales, llegando a representar un promedio de 61 % del total de los Ingresos.

Por otro lado, las participaciones Nacionales han ido aumentando a lo largo del período de una manera sostenida, acentuándose más en 1.984 representando un 40,34 % del total de las participaciones nacionales en el período de estudio; esto es particularmente importante dado que estas ero

159

gaciones por parte del Gobierno Nacional van encaminadas especialmente al pago de la nómina del personal administrativo Municipal.

Las participaciones Departamentales como podemos observar, no son muy importantes en su cuantía, éstas muestran una conducta variable oscilando entre el 37,73 % y el 5,99 % durante el período.

TABLA 31

GASTOS EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIEN TO 1.981 - 1.984

AÑOS	GASTOS EJECUTADOS	INDICE NAL. DE PRECIOS (Año 1.981=100)	GASTOS EN TERMINOS CONSTANTES (1.981)
1.981	8.824.641	100,00	8.824.641
1.982	10.062.569	124,06	8.111.050
1.983	11.075.436	144.70	7.654.067
1.984	19.380.732	171.16	11.323.166

Fuente: Archivos de la Contraloría Departamental de Córdoba

Analizando la tabla 31 vemos que los gastos ejecutados van aumentando progresivamente a lo largo del período, pero este aumento en términos constantes de 1.981, no se verifica, ya que estas cifras deflactadas, aplicando el índice Nacional de precios, nos muestra el comportamiento real de los

158

gastos ejecutados, los cuales van decreciendo a lo largo del período, sólomente incrementándose en 1.984 en \$ 3.669.099.

El hecho de que los gastos reales disminuyan al inicio del período, es una situación que favorece en cierta forma a las finanzas municipales, pero vemos cómo en el año 1.984 éstos gastos se elevan debido principalmente al aumento de los gastos de funcionamiento del municipio.

TABLA 32

PARTICIPACION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION DEL TOTAL DE GASTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO 1.981 - 1.984

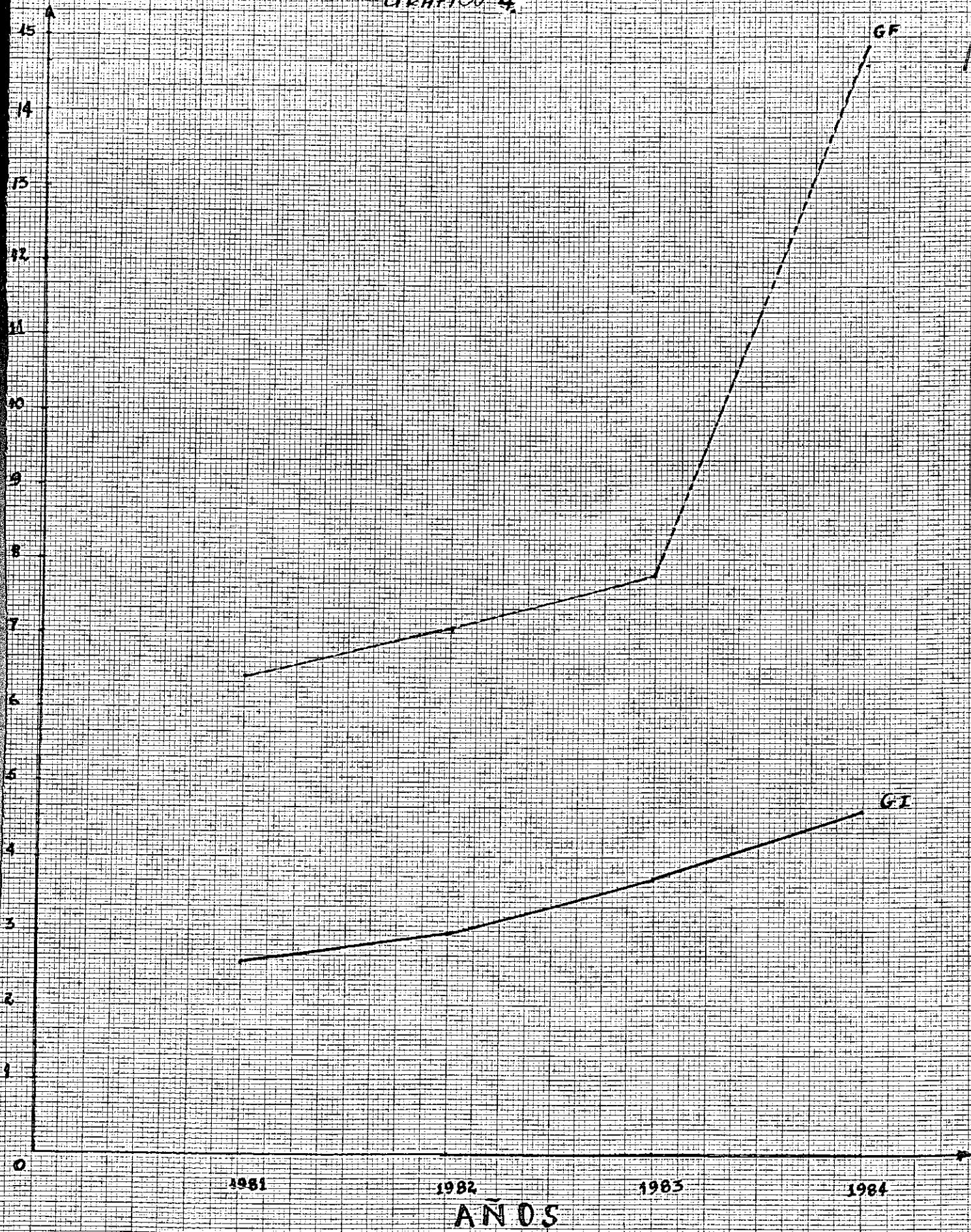
AÑOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	%	GASTOS DE INVERSION	%
1.981	6.353.013	17,62	2.471.628	18,70
1.982	7.152.226	19,84	2.910.343	21,90
1.983	7.676.094	21,30	3.399.342	25,56
1.984	14.867.547	41,24	4.513.185	33,94
TOTAL	36.048.880	100,00	13.294.498	100,00

Fuente: Archivos de la Contraloría Departamental de Córdoba

Si tenemos en cuenta la tabla 32, notas que los dos grandes rubros componentes del total de gastos son: Gastos de Funcio

GRAFICO 4.

159



GF = GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
GI = GASTOS DE INVERSION

namiento o Corriente y los Gastos de Inversión, los primeros se apropian de la mayor parte de la cuantía total de los gastos durante las respectivas vigencias fiscales, estos gastos con improductivos ya que corresponden a sueldos salarios, pensiones, etc, y gastos generales, es decir, los que comprenden el sostenimiento de la administración municipal.

En el año 1.984, estos gastos participaron en un 41.24 % con respecto al período debido especialmente a la creación de nuevos puestos burocráticos que integran la nómina municipal y que representan un gran costo anual al municipio como ocurre en el año 1.984 donde ascendieron a la suma de \$ 14.867.547.

En cuanto a los gastos de inversión se refiere, podemos decir, que son erogaciones que hace el Gobierno Municipal para fomentar el bienestar colectivo, y por ende, el gobierno no debe darle una mayor participación dentro de los Gastos totales. Estos gastos oscilan en el período entre 18,70 % y el 33.94 %.

Estos Gastos durante el período de referencia se han ido incrementando aunque con relación a los gastos de funcionamiento, la participación es baja, la cual tiene importantes repercusiones económicas en el municipio ya que la in

versión pública es generadora de empleo y por lo tanto si la participación de la inversión es baja, el empleo generado por dicha inversión también será mínimo.

TABLA 33

PARTICIPACION DE LA NOMINA EN LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO 1.981 - 1.984./

AÑOS	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	NOMINA	%
1.981	6.353.013	3.818.420	60.10
1.982	7.152.226	4.582.649	64.07
1.983	7.676.094	5.859.328	76.33
1.984	14.867.547	10.320.642	69.41

Fuente: Archivos de la Contraloría Departamental de Córdoba

La participación de la nómina en los gastos de funcionamiento nos dá una muestra de la forma como se apropian los sueldos y salarios que reciben los empleados municipales tanto a nivel administrativos como a nivel de obrero, del total de los gastos de funcionamiento.

Analizando los porcentajes respectivos, encontramos que estos se ubican en un intervalo de 60.10 % y 76.33 %. Estos porcentajes resultan ser elevados, pero esto no quiere decir que existan sueldos también elevados en el nivel admi

ministrativo, al contrario, el municipio de San Bernardo del Viento los sueldos son mas bien bajos; lo que determina la alta participación de la nómina en los gastos de funcionamiento del municipio, es el número de empleados que conforman la nómina municipal.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
Fernández de Ocañid
Universidad de Cienfuegos

CONCLUSIONES.

Basándonos en el orden en que se ha llevado la investigación, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

1. El municipio de San Bernardo del Viento tiene una población proyectada para 1.984 de 30.446 habitantes, donde el 49,34 % pertenece al sexo masculino y el 50,66 % al sexo femenino.

2. La distribución geográfica de la población es mayor en las áreas rurales representando el 78,01 %.

3. Dado el comportamiento de las parámetros demográficos, la estructura de edad de la población es amplia en la base, o sea, que corresponde a una población cuya mayoría es joven.

4. La tasa de crecimiento natural o vegetativo de la población es de 24,93 por mil. El comportamiento de esta tasa está dada por la tasa bruta de natalidad (32,26 por mil) y la baja tasas de mortalidad (7,33 por mil).

5. La tasa de crecimiento general de la población es negativa (-59,18 por mil). El comportamiento de esta tasa obedece más que todo al aspecto migratorio (emigración).

164

6. Las familias por lo general son de tipo nuclear, predominando aquellas cuyo tamaño es de 6 personas.

7. La población Económicamente Activa representa el 40,32 % de la población total.

8. La población ocupada es de 27,35 % con respecto al total de la población.

9. La tasa bruta de participación es de 40,32 %.

10. La tasa de desempleo es de 32,18 %. Esto explica en parte los grandes volúmenes de emigrantes que abandonan la región en busca de oportunidades para trabajar.

11. Tanto el Sector Primario como el Terciario absorben la mayor parte de la población ocupada, mientras que el Sector Secundario carece de relativa importancia.

12. El sector agropecuario en el municipio tiene características típicamente dualistas, y en ella conviven los minifundistas y las grandes explotaciones agrícolas y ganaderas.

13. La producción artesanal en el municipio es reducida, y con excepción de los muebles y pequeñas dulcerías, la pequeña industria es casi inexistente.

14. La gran mayoría de las viviendas del municipio presentan problemas de saneamiento ambiental. La no existencia de alcantarillados en el área urbana o de pozos sépticos en las rurales, hace que se acumulen aguas negras, las cuales se constituyen en grandes focos de contaminación.

15. La tasa de analfabetismo es del 27,86 % estando por encima del índice nacional de analfabetismo.

16. La tasa de alfabetismo es de 72,14 % estando por debajo del índice Nacional que es de 84 %.

17. Las condiciones de salud de la población son bastante precarias, a pesar de tener un hospital y cinco centros de salud.

18. En el municipio solamente una entidad bancaria: Caja Agraria Industrial Y Minero.

19. A pesar de tener el municipio una posición geográfica privilegiada, dada la posesión de hermosas playas y su cercanía al río Sinú, no se le ha dado la importancia que merece.

20. Las vías de comunicación presentan mal estado lo cual dificulta el tráfico en épocas de Invierno; la inconclusa

106

terminación del puente sobre el río Sinú y el puente de la Balsa son los problemas mas graves que afronta el municipio con respecto a vías actualmente.

21. La distribución de la tierra en el municipio es desigual, y esto determina los niveles de riqueza ingresos y consumo de los hogares de dicho municipio.

22. El jefe de familia es el principal perceptor de ingresos, la distribución de los ingresos en el municipio es muy desigual entre el área urbana y rural, y entre los diferentes estratos o grupos sociales.

RECOMENDACIONES.

Estas recomendaciones que aquí planteamos están basadas en la prioridad que exigen los problemas para su solución, tanto económicas como sociales, por los cuales atravieza el municipio de San Bernardo del Viento.

1. Empezar políticas adecuadas para aumentar la producción y la productividad del campo, aplicando las técnicas modernas de cultivo y aumentando la asistencia técnica.

2. Políticas agresivas del gobierno Nacional con el objetivo de lograr una mejor distribución de la tierra e impedir de esta manera la emigración de los campesinos a las ciudades.

3. Incrementar la inversión pública para generar nuevas fuentes de empleo, y así elevar el nivel de ingresos de la población.

4. Ampliación de la cobertura crediticia para el fomento de la agricultura y la ganadería por parte de la Caja Agraria Industrial y Minero.

5. Fomentar el turismo tanto del interior del país como del exterior através de créditos otorgados por la Corporación Nacional de Turismo para la construcción de hoteles

y mejores servicios en la zona de la Costa, lo cual trae consigo la generación de empleo y divisas para el país.

6. Debe incentivarse los programas de pesca en la región. La presencia del pescado en la dieta habitual del sinuano hace que sus niveles de nutrición sean muy superiores a los de otras regiones del país.

7. Apertura de sucursales bancarias destinadas a incentivar la industria y el comercio en el municipio.

8. Acción diligente de las autoridades municipales, departamentales y nacionales para la adecuación de las vías que comunican al municipio con las veredas y otras ciudades del Departamento.

9. El fomento de programas tendientes a mejorar tanto cuantitativa como cualitativamente los servicios públicos tales como; agua, electricidad, alcantarillado por intermedio de las empresas públicas municipales y EMPOCOR.

10. Reorganización del hospital del municipio y creación de centros de salud através de la Secretaría de salud del Departamento de Córdoba.

11. Poner en práctica la medicina prevetiva para así poder

evitar las enfermedades, especialmente en la población infantil.

12. Apertura de nuevos centros educativos a nivel secundaria técnica y vocacional através del ministerio de Educación para capacitar la mano de obra disponible que posibilite la explotación de los recursos del municipio.

13. Que los funcionarios públicos conozcan sus funciones en forma tal que les permita desarrollar un plan de trabajo bien definido con objetivos claros que conlleven a una racionalización del gasto público y de los recursos disponibles.

BIBLIOGRAFIA.

CASTRO, C. Jaime. Manual del Concejal, Edit. Oveja Negra, Bogotá, 1.984.

CORPORACION DEL VALLE DEL SINU. Estudio Demográfico, Económico y Social de la Cuenca del Sinú, Departamento de Córdoba, Julio de 1.981.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DEPARTAMENTAL. Decreto Número 000206 de 1.984, Montería 1.984.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. Boletín de la Planeación, números 4 y 5, Julio - Septiembre de 1.984.

HAGEN, Everett. La Teoría Económica del Desarrollo, Edit. Amorrortu, Buenos Aires, Marzo de 1.968.

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI. Diccionario Geográfico de Colombia, Segunda Edición, Tomo II.

MORENO, D. Alfonso. Modelo para la Presentación de Anteproyectos

yento de Tesis. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 1.977.

OCHOA, L. Hdonando. Estudio de la Interrelación entre población y Desarrollo. 1.972.

ORTIZ, W. Arturo. Introducción a la Investigación Socioeconómica, Edit. Trillas, Mexico, Septiembre 27 de 1.979.

PATIÑO, D. Gustavo. Demografía y Desarrollo. Edit. Arco Bogotá, Junio de 1.983.

TRUJILLO, P. Ruderico. El Desarrollo Económico, Social y el Crecimiento de la Población. Edit. Nueva Idea, Cartagena, 1.970.

472

ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Facultad de Ciencias Económicas

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.

A- IDENTIFICACION.

- 1- Dirección de la vivienda: _____
- 2- Número de personas que ocupan la vivienda _____
- 3- Número de personas que componen la familia _____

B- DATOS DE LA VIVIENDA.

4- Tipo de Vivienda.

- 4.1 Casa Independiente _____
- 4.2 Apartamento _____
- 4.3 Cuarto(s) _____
- 4.4 Cabaña _____
- 4.5 Vivienda en construcción _____
- 4.6 Edificio no destinado para habitación _____
- 4.7 Vivienda de desecho _____

5- En qué condiciones vive usted aquí?

- 5.1 Como arrendatario _____
- 5.2 Como propietario _____
- 5.3 Como ocupante de hecho _____
- 5.4 Como usufruario _____

6- SI es propietario de la vivienda, cómo la adquirió?

- 6.1 Recursos propios _____
- 6.2 Préstamos _____
- 6.3 Otros _____

7- Materiales predominantes en las paredes externas.

- 7.1 Ladrillo _____ 7.2 Prefabricado _____
- 7.3 Guadua o Caña _____ 7.4 Block _____
- 7.5 Madera _____ 7.6 Bahareque _____
- 7.7 Desechos _____

8. Materiales predominantes en el Techo.

- 8.1 Eternit _____ 8.2 Zinc _____
- 8.3 Teja de Barro _____ 8.4 Cemento _____
- 8.5 Palma _____ 8.6 Paja _____
- 8.7 Desechos _____ 8.8 otros _____

9. DISPONE ESTA VIVIENDA DE SERVICIOS DE:

- 9.1 Acueducto _____ 9.2 Alcantarillado _____
- 9.3 Energía Eléctrica _____ 9.4 Teléfono _____

10. Con qué servicio de agua cuenta esta vivienda?

- 10.1 Por tubería _____ 10.2 Río o manantial _____
- 10.3 Pozo o algibe _____ 10.4 Agua Eluvia _____
- 10.5 Carro Tanque _____ 10.6 Otros _____

11. CLASE DE SERVICIO SANITARIO DE LA VIVIENDA.

- 11.1 Sanitario conectado a pozo séptico _____
- 11.2 Letrina _____ 11.3 No tiene servicios _____

12- Qué servicio de alumbrado posee la vivienda?

12.1 Eléctrico _____ 12.2 Gasolina _____

12.3 Petroleo _____ 12.4 Vela _____

C- MIGRACION.

13- Cuánto tiempo lleva usted viviendo aquí? _____

14- En qué ciudad vivía antes* _____

15- Cuántas persona mayores de 12 años han salido del municipio _____
Porqué _____

D- INDUSTRIA FAMILIAR.

16- Produce el hogar en esta vivienda algún artículo para la venta? SI _____ NO _____

17- Qué artículo? _____

18- Cuántas personas trabajan habitualmente en su producción _____

E- TENENCIA DE LA TIERRA.

19- La tierra está dedicada a:

19.1 Agricultura _____ Ganadería _____

19.3 Otros _____

20- La tierra utilizada para la agricultura o la ganadería es:

20.1 Propia _____ 20.2 Arrendada _____

20.3 Aparcería _____ 20.4 Otros _____

21. Número de hectareas que posee. _____

22- Número de hectáreas que cultiva _____

23- Mantiene préstamos en la Caja Agraria SI _____ NO _____

24- Lo ha favorecido los programas de INCORA. SI _____ NO _____

F- SALUD.

25. Ha utilizado la familia los servicios del puesto de salud o centro hospitalario? SI _____ NO _____

26- Qué opinión le merecen estos servicios?

26.1 Buenos _____ 26.2 Regulares _____

26.3 Malos _____ 26.4 Pésimos _____

27. Hay médicos permanentes en estos centros de Salud?

SI _____ NO _____

28- Ha nacido algún niño vivo aquí en los últimos 12 meses
SI _____ NO _____

SEXO: Masculino _____ Femenino _____

29. Ha fallecido aquí alguna persona en los últimos 12 meses?

SI _____ NO _____

SEXO: Masculino _____ Femenino _____

E- RECREACION.

30. Cuál es la diversión favorita de la familia?

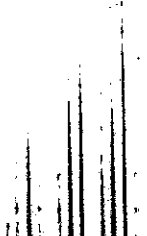
30.1 Baile _____ 30.2 Deportes _____

30.3 Televisión _____ 30.4 Cine _____

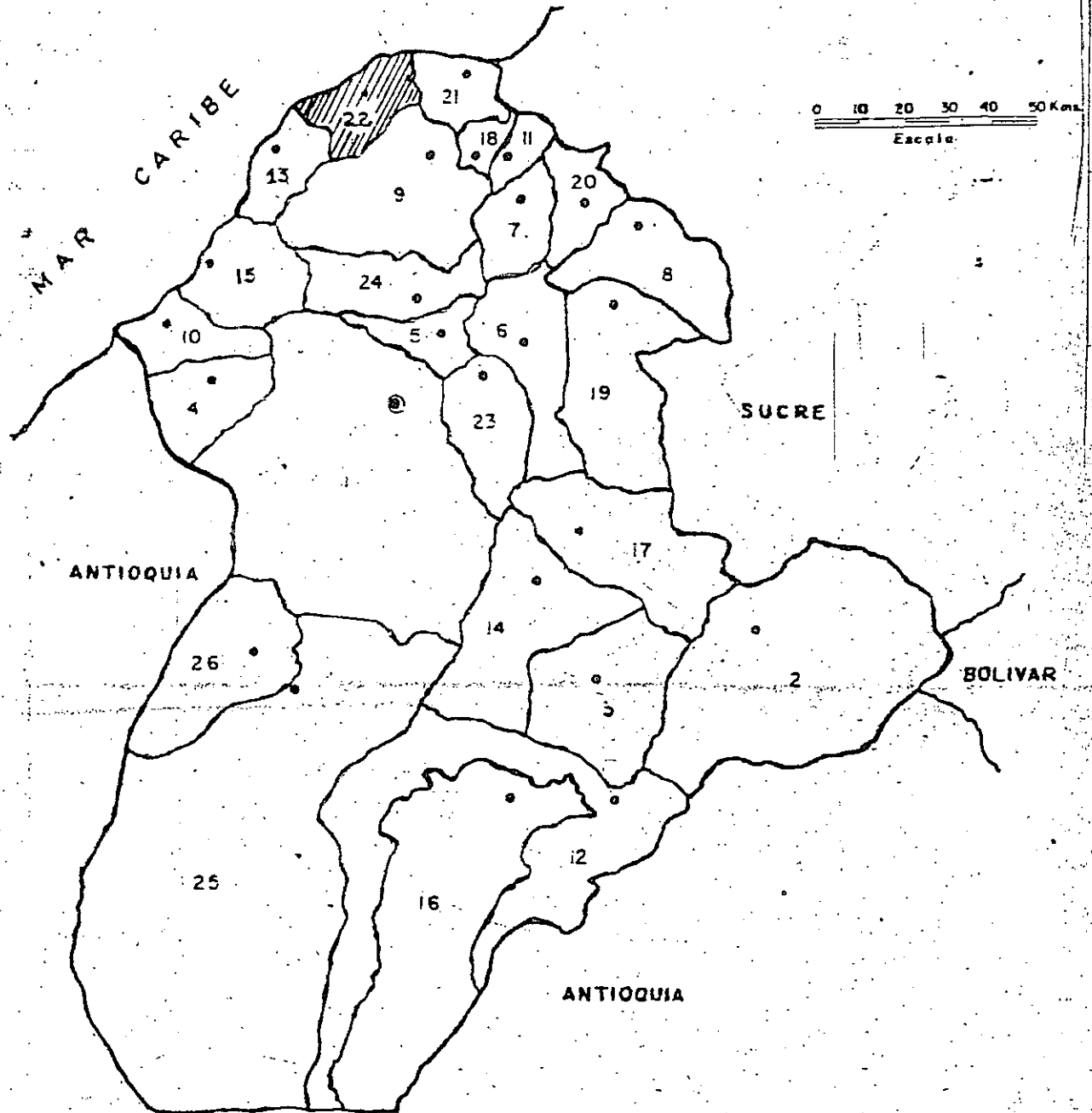
30.5 Baño de Mar _____ 30.6 Otros _____

OBSERVACIONES _____

Nombre del Encuestador _____



178



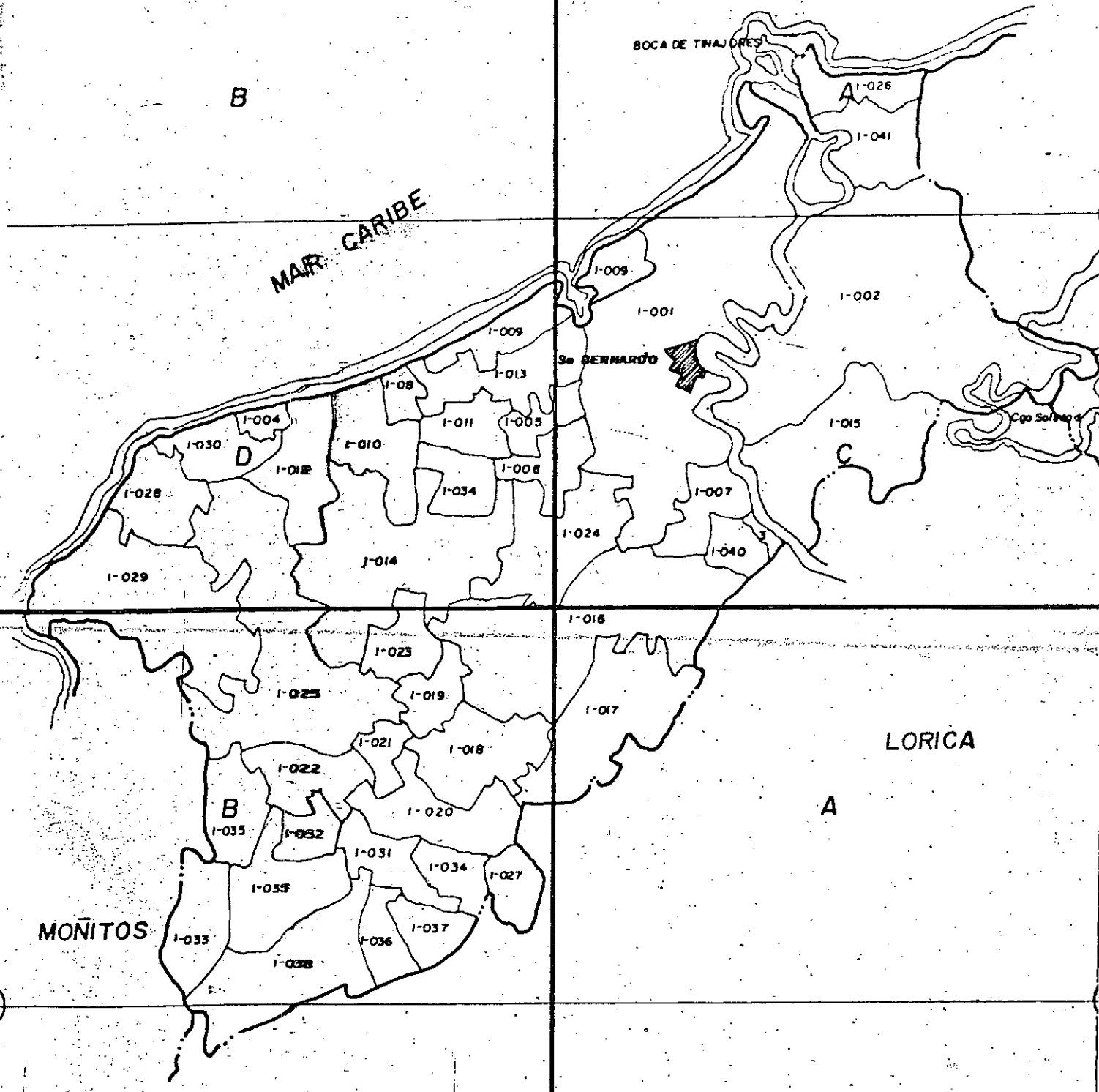
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION

ANUARIO ESTADISTICO DE CORDOBA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA
División Política-Administrativa

- | | |
|------------------|----------------------------|
| 1 Montería | 14 Planeta Rica |
| 2 Ayapel | 15 Puerto Escondido |
| 3 Buenavista | 16 Puerto Libertador |
| 4 Conciencia | 17 Piedad Nueva |
| 5 Cereté | 18 Purísima |
| 6 Ciénaga de Oro | 19 San Juan |
| 7 Chimá | 20 San Andrés de Sotavento |
| 8 Chinú | 21 San Antero |
| 9 Lérica | 22 San Bernardo del Viento |
| 10 Los Córdoba | 23 San Carlos |
| 11 Momil | 24 San Pelayo |
| 12 Montelíbano | 25 Tierralta (Alto Sinú) |
| 13 Moñitos | 26 Valencia |

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO.



B

A-026

I-041

MAR CARIBE

BOCA DE TNAJORES

San BERNARDO

I-002

I-009

I-001

I-009

I-013

I-08

I-011

I-005

I-010

I-006

I-015

I-004

I-030

I-028

I-034

I-007

I-029

J-014

I-024

I-040

I-016

I-023

I-025

I-019

I-017

I-021

I-018

I-022

I-020

B

I-035

I-032

I-031

I-034

I-027

MONITOS

I-033

I-035

I-036

I-037

I-038

LORICA

A

D

C



180

LISTA DE LAS VEREDAS DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
DEL VIENTO

Caocera	00-1-001	Tinajones	00-1-026
Cícara	00-1-002	Chiquisera	00-1-027
Trementino	00-1-003	Paso Nuevo	00-1-028
Playa del Viento	00-1-004	Caimancito	00-1-029
Chiquí	00-1-005	Punta de Piedra	00-1-030
Chiquilito	00-1-006	<u>San Blas</u>	00-1-031
Santa Ines	00-1-007	Bella Vista	00-1-032
La Embocada	00-1-008	<u>Barcelona</u>	00-1-033
Playa Venado	00-1-009	Junín	00-1-034
Barrancón	00-1-010	Nicaragua	00-1-035
El Palmar	00-1-011	El Socorro	00-1-036
El Volcan	00-1-012	San José	00-1-037
Camino Real	00-1-013	Costa Rica	00-1-038
Fajardo	00-1-014	Jordan	00-1-039
Marín	00-1-015	Las Cañas	00-1-040
<u>José Manuel</u>	00-1-016	Caño Grande	00-1-041
Voluntad	00-1-017		
Si Dios Quiere	00-1-018		
La Burra	00-1-019		
Bajo del Mora	00-1-020		
Barbascal	00-1-021		
Puya	00-1-022		
Cartagenita	00-1-023		